



GABINETE DE MINISTRA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO  
EN EMERGENCIA Y DESASTRES



AMC / GCB / CDRB / vpf

2571



ORD N° A 18 /

ANT.: ORD. N° A18/1722, de fecha  
18.06.2024, del Ministerio de Salud.

MAT.: Envía las fichas definitivas de las  
Medidas y Actividades, y sus propuestas  
de valorización e indicadores del Plan  
Sectorial de Mitigación del Ministerio de  
Salud, para los fines que indica.

SANTIAGO,

13 SEP 2024

DE : ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA  
MINISTRA (S) DE SALUD

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, en su calidad de organismo coadyuvante del Plan Sectorial de Mitigación del Ministerio de Salud (PSM-MINSAL), me permito enviar a usted los documentos individualizados en el adjunto, para efectos de formalizar su compromiso con la medida asociada al organismo que usted representa y poner en su conocimiento la propuesta de valorización e indicadores asociados a la ejecución de la medida de mitigación respectiva.

Al respecto, cabe señalar que el contenido de las "Fichas definitivas de las medidas y actividades contenidas en el PSM-MINSAL" fueron acordadas en forma conjunta con los representantes de su organización nominados para acompañarnos en el desarrollo del Plan. Adicionalmente, se incorporaron en las citadas fichas, todos los comentarios y observaciones efectuados por su institución durante el proceso de participación ciudadana del anteproyecto del PSM – MINSAL.

Considerando lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el decreto supremo N°16/2023 del Ministerio del Medio Ambiente, le solicitamos respetuosamente a usted remitir oficialmente a este Ministerio de Salud su conformidad con la medida de mitigación, a más tardar el día 30 de septiembre de la presente anualidad.

Asimismo, con relación al gasto presupuestario que irrogará la ejecución de cada medida, agradeceré revisar documento adjunto titulado "Propuesta de valorización de las medidas y actividades comprometidas en el PSM – MINSAL", el cual contiene de manera detallada todos los elementos que se consideraron para efectuar la estimación del gasto, como también, completar la columna referida a la "fuente financiera", señalando si dicho gasto será parte del gasto corriente de su institución, o será necesario solicitar fondos adicionales. Dicha información será valiosa e indispensable para el informe financiero exigido para llevar a cabo el Plan, el cual debe contar con la aprobación y pronunciamiento de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Sin perjuicio de lo anterior, y de manera complementaria, tanto el compromiso formal con la medida comprometida como sus apreciaciones sobre la propuesta de valorización de estas, pueden ser enviados por correo electrónico al Sr. Guido Martínez Reyes, profesional del Departamento de Salud de Ambiental del Ministerio de Salud, coordinador de la elaboración del PSM-MINSAL, correo electrónico gmartinez@minsal.cl, número de teléfono +56225740395.

Finalmente, y en el caso de no recibir su respuesta dentro del plazo señalado, se entenderá que su institución se encuentra completamente de acuerdo con el contenido de enviados los documentos.

Esperando que tenga una buena acogida y agradeciendo desde ya su disposición, se despide cordialmente,



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA  
MINISTRA (S) DE SALUD

**ADJUNTO:**

- Fichas definitivas de medidas y actividades del PSM MINSAL
- Propuesta de valorización de las medidas y actividades del PSM MINSAL
- Propuesta de indicadores para cada medida y actividad del PSM MINSAL

**DISTRIBUCION**

- Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) del Ministerio del Interior
- Ministerio de Hacienda (MINHACIENDA)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL)
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Ministerio de Desarrollo Social y la Familia (MIDESO)
- Elige Vivir Sano de MIDESO
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
- Ministerio de Economía (MINECON)
- Ministerio de Energía (MINENERGIA)
- Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimientos e Innovación
- Ministerio de Agricultura (MINAGRI)
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
- Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA)
- Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)
- Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
- Fondo Nacional de Inversión Social (FOSIS)
- Gobernaciones y Gobernadoras de todo el país
- Gabinete Ministra de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP)
- División de Inversiones
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
- Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres - MINSAL
- Departamento de Derechos Humanos y Género de GABMIN
- Departamento de Nutrición y Alimentos de DIPOL
- Departamento de Salud Ambiental de DIPOL
- Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencia y Desastres - MINSAL
- Oficina de Partes-MINSAL

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_ValRO	
	Nombre	Valorización de residuos orgánicos	
	Descripción	En línea con la meta de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos relativa a alcanzar un 66% de valorización de los residuos orgánicos gestionados a nivel municipal al 2040, se proyecta evitar la eliminación de este tipo de residuos en sitios de disposición final, y en su lugar valorizarlos. Para alcanzar este objetivo es necesario tomar acciones intersectoriales de forma coordinada que incluyen avances legales y reglamentarios (acciones 1.1, 1.3 y 1.9), de fomento e inversión (acciones 1.4, 1.5, 1.6 y 1.11), así como de investigación, transparencia, capacitación y empoderamiento (acciones 1.2, 1.7, 1.8, 1.10). Esta valorización se puede implementar por actores e iniciativas a diferentes escalas, como es el compostaje en viviendas, en establecimientos educacionales o en plantas a escala comunal o intercomunal, observándose que el compostaje es un proceso de descomposición y estabilización de la materia orgánica que se efectúa a través de microorganismos en un entorno controlado y en presencia de oxígeno. Cabe señalar que para la materialización de la presente medida, se deberán ejecutar plantas de compostaje las cuales generarán en una primera etapa GEI (por construcción de OOC), no obstante, en la medida que las plantas operen en régimen, si bien el proceso de compostaje genera CO2, desde un punto de vista de balance general, se evitarán emisores de metano en rellenos sanitarios, contribuyendo significativamente a los objetivos del plan.	
	Fecha inicio implementación	2025	
	Instituciones	MINSAL	
Instituciones	Instituciones coadyuvantes	MMA; MINVU; ASCC; SUBDERE; MINECON; INDAP; SEA; MDSyF; Municipios; GOREs; MINAGRI; ODEPA	
	Actores sectoriales o locales involucrados	Gobiernos Regionales; Municipios	
	Metas de mitigación	Residuos	
Metas de mitigación	Subsector afectado	Disposición de residuos sólidos	
	Fuente emisora afectada	Sitios de disposición final de residuos: Rellenos sanitarios, Vertederos y Basurales.	
	Gases y contaminantes climáticos afectados	CH4	
	Metas y objetivos de mitigación del PSM a la cual se asocia la medida	El Objetivo de valorización de estos ámbitos en conjunto, es lograr tratar 2.166 kton al 2030 y 27.578 kton al 2040.	
	Potencial de mitigación	Mitigación esperada [kt CO2eq]	2020-2030
2031-2040			3110
2041-2050			6334
Total (2020-2050)			9354
Porcentaje de responsabilidad [%]		Ministerio de Energía	0%
		Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	0%
		Ministerio de Minería	0%
		Ministerio de Salud	100%
		Ministerio de Agricultura	0%
		Ministerio de Obras Públicas	0%
	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0%	
Sinergias	Esta medida afecta el potencial que tiene la medida de captura en rellenos sanitarios. Mientras más residuos orgánicos son valorizados, menos llegan a los rellenos sanitarios generando menos metano y, por consiguiente, menos reducciones.		
Información Financiera	Costo medio de abatimiento [USD/tCO2eq]	237,5 (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN CAPEX [USD]	453 MM (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN OPEX [USD]	1768 MM (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
Riesgos y co-beneficios	Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se dispone de terrenos para la construcción de plantas de compostaje en centros urbanos</li> <li>- Usuarios no operan las composteras o lo hacen de forma deficiente.</li> <li>- Diseño y operación del equipo/instalaciones no responde a las condiciones climáticas de uso.</li> <li>- Falta de acompañamiento y seguimiento a familias.</li> <li>- Usuarios no cumplen con la normativa.</li> <li>- Anivel doméstico, la responsabilidad de realizar las actividades de cuidado y mantenimiento a menudo recae en las mujeres, lo que incluye la gestión de residuos tanto en el hogar como en espacios públicos (UNEP, 2019). El perpetuar mensajes que refuerzan esos modelos, arriesga la posibilidad de sostenibilidad.</li> <li>- Los cambios culturales, en este caso, pasar de botar la basura eliminar los residuos a compostarlos; lo que toman tiempo, lo cual puede resultar en un retardo de la implementación de la medida</li> </ul>	
	Co-beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización y regeneración del tejido social</li> <li>- Facilitar el reciclaje de inorgánicos</li> <li>- Recirculación de nutrientes</li> <li>- Al valorizar la fracción orgánica de los RSM, se mejora las condiciones de envases y embalajes gestionados por recicladores de base</li> <li>- Reducción de demanda de fertilizantes sintéticos, a través del uso de productos orgánicos para mejorar el suelo y la producción agrícola</li> <li>- Generación de empleos.</li> <li>- Promoción de la corresponsabilidad de personas de distintos, sexos, géneros y etapas del curso de vida en la gestión de residuos orgánicos, como una herramienta de cambio social, en la búsqueda de una mayor igualdad de géneros.</li> <li>- Generación de alianzas público-privada y trabajo intersectorial</li> </ul>	
Ejecución	Indicadores de seguimiento de la medida	- Cantidad de residuos orgánicos valorizados en plantas de compostaje (Seleccionado)	
	Brechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de marco regulatorio asociado</li> <li>- Falta de capacidad técnica y de recursos humanos para la formulación de programas y proyectos para optar a financiamiento</li> <li>- Falta de análisis de oportunidades para aumentar la demanda del producto</li> <li>- Registros sin separación por sexo</li> </ul>	
	Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de RSD actualizada</li> <li>- Existencia de instrumentos sanitarios</li> <li>- Recursos públicos para inversión</li> </ul>	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Acción 1.1	<b>Id Acción</b>		<b>1.1_Ley_Valorización_RO</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Impulsar la aprobación de la Ley de valorización de residuos orgánicos	
	<b>Tipo de acción</b>		Otros	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Ley de valorización de RO	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Normativo	
	<b>Descripción y Justificación</b>		La ley tiene por objetivo reducir la cantidad de residuos que se eliminan, incentivar su disminución y fomentar su valorización a través de la instauración de obligaciones para el manejo diferenciado de los residuos orgánicos domiciliarios y el fortalecimiento de la planificación y la gobernanza de la gestión de los residuos, con el fin de promover su manejo ambientalmente racional; proteger la salud y mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades; y asegurar el cuidado, protección y la regeneración del medioambiente.	
	<b>División responsable</b>		Oficina de Economía Circular del MMA	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2025	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	2025-2030	Impulso de aprobación de Proyecto de Ley	8.304	
<b>Origen del financiamiento</b>		MMA		
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		Seguimiento del proyecto de Ley de Residuos Orgánicos		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		No pertinente		
Acción 1.2	<b>Id Acción</b>		<b>1.2_Gestión Territorial</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Gestión territorial de residuos orgánicos.	
	<b>Tipo de acción</b>		Otros	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Planes estratégicos regionales y comunales de gestión de residuos	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Técnico	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Acciones territoriales relativas a planificación y gestión de residuos orgánicos, incluyendo planes estratégicos regionales y comunales; ordenanza tipo; e implementación de programas de manejo diferenciado de residuos municipales.  Para el caso de la Elaboración de los planes Estratégicos regionales de gestión de residuos, se plantea una elaboración gradual de 4 planes por año. Dicha gradualidad, debiese ajustarse en el caso que sea promulgada la Ley de Orgánicos.	
	<b>División responsable</b>		Oficina de Economía Circular del MMA (actividades N°1.2.1 y 1.2.2) Municipios (actividades del N°1.2.4 y 1.2.5) GOREs (actividad N°1.2.3)	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		Desde 2026	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	2025	(1.2.1) Elaborar y difundir una guía metodológica para orientar e informar acerca del desarrollo de los planes estratégicos regionales de gestión de residuos y planes de residuos locales	30.768	
	2026	(1.2.2) Elaboración y difusión de una ordenanza tipo para que municipios implementen programas de manejo diferenciado y valorización de residuos orgánicos	4.152	
	2026-2030	(1.2.3) Elaborar planes estratégicos regionales de gestión de residuos para su manejo integral que consideren un diagnóstico regional, alternativas de valorización de residuos orgánicos, identificación de necesidades de inversión, definición de programa financiero, entre otros aspectos.	2.444.288	
	2027-2030	(1.2.4) Implementar por parte de las municipalidades programas de manejo diferenciado de residuos orgánicos (de acuerdo con la actividad anterior que propone una ordenanza tipo)	2.159.040	
	2027-2030	(1.2.5) Promover y formular planes de residuos locales que considerando un diagnóstico comunal, alternativas de manejo integral de los residuos incluyendo la fracción orgánica, información sobre del servicio proyectado, medidas de educación y sensibilización, entre otros aspectos.	4.417.728	
<b>Origen del financiamiento</b>		MMA (actividad 1.2.1 y 1.2.2) para el resto de las actividades presupuesto institucional de GOREs (1.2.3) y municipios (1.2.4 y 1.2.5)		
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de formulación de guía para planes estratégicos de residuos (1.2.1)</li> <li>- Estado de formulación de ordenanza tipo (1.2.2)</li> <li>- Porcentaje de planes estratégicos regionales de gestión de residuos elaborados (1.2.3)</li> <li>- Seguimiento de programas de manejo diferenciado de residuos orgánicos (1.2.4).</li> <li>- Porcentaje de planes de residuos locales elaborados(1.2.5).</li> </ul>		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		No pertinente		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Acción 1.3	<b>Id Acción</b>		<b>1.3_CertificadoResiduosSCAM</b>	
	Nombre de acción		Desarrollar certificado con sello de gestión de residuos y economía circular para municipios en el marco del SCAM	
	Tipo de acción		Otros	
	Instrumento involucrado		Certificado con sello de gestión de residuos y economía circular	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		Otorgar por parte del MMA un Sello de Gestión de Residuos y Economía Circular a las municipalidades que cuenten con un Plan local de residuos y den cumplimiento a los requisitos transversales del SCAM.	
	División responsable		Departamento de Gestión Ambiental Local de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	
	Alcance territorial		Comunas que participan en SCAM	
	Inicio y periodo de implementación		2026	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2026 - 2030	Creación y difusión de sello		41.520
	Origen del financiamiento		MMA	
Indicadores de seguimiento de la acción		Seguimiento sello de Gestión de Residuos y Economía Circular en el marco del SCAM.		
Enfoque de género de la acción		Género responsiva		
Acción 1.4	<b>Id Acción</b>		<b>1.4_ReglamentoCompostaje</b>	
	Nombre de acción		Fortalecer la normativa sobre manejo sanitario de las instalaciones de valorización de residuos orgánicos.	
	Tipo de acción		Desarrollo y transferencia de tecnología	
	Instrumento involucrado		Manejo sanitario de instalaciones de valorizaciones de residuos orgánicos	
	Tipo de instrumento		Normativo	
	Descripción y Justificación		Se elaborará un reglamento sobre manejo sanitario de las instalaciones de valorización de residuos orgánicos, esta nueva normativa establecerá las condiciones sanitarias de diseño y operación de estas instalaciones, entendiéndose por tales aquellas que realizan procesos de compostaje en condiciones aeróbicas. Para apoyar la implementación del reglamento, se desarrollará un Manual para fortalecer el rol de la Autoridad Sanitaria tanto en la formalización como en la fiscalización de las instalaciones. También se espera que este Manual ayude a los privados en el proceso de diseño, instalación y funcionamiento de una planta de este tipo.	
	División responsable		Departamento de Salud Ambiental del MINSAL	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2026	(1.4.1) Desarrollo y promulgación de reglamento		4.152
	Año 2025	(1.4.2) Desarrollar manual sobre opciones de compostaje para valorizar residuos orgánicos en espacios públicos		24.152
Origen del financiamiento		MINSAL		
Indicadores de seguimiento de la acción		- Estado de tramitación del Reglamento (Actividad N° 1.4.1) - Estado de avance del Manual de compostaje (Actividad N° 1.4.2)		
Enfoque de género de la acción		No pertinente		
Acción 1.5	<b>Id Acción</b>		<b>1.5_APL_valorizaciónRO</b>	
	Nombre de acción		Incluir en los APL la valorización de residuos orgánicos	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		Empresas adheridas al APL	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		Incluir en los Acuerdos de Producción Limpia, el tema de valorización de residuos orgánicos, como una manera de incentivar al sector privado, en la identificación y promoción de acciones apropiadas de manejo diferenciado y valorización de residuos orgánicos para distintos sectores productivos, generando capacidades y el involucramiento de actores que puedan contribuir al financiamiento e implementación de esas acciones	
	División responsable		ASCC	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025-2030	APL existentes		24.912
	Origen del financiamiento		ASCC - sector privado	
Indicadores de seguimiento de la acción		- Porcentaje de APL que incluyen la valorización de residuos orgánicos		
Enfoque de género de la acción		Género sensible		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Acción 1.6	<b>Id Acción</b>		<b>1.6_ARI_Propir</b>	
	Nombre de acción		Elaboración de los ARI y PROPIR consideran inversiones proyectadas en los en los Planes Estratégicos Regionales de gestión de residuos y los Planes de Residuos Locales	
	Tipo de acción		Lineamientos Financieros	
	Instrumento involucrado		Anteproyectos Regionales de Inversión (ARI) y los Programas Públicos de Inversión Regional (PROPIR)	
	Tipo de instrumento		Económico o financiero	
	Descripción y Justificación		Asegurar que los procesos de elaboración de los Anteproyectos Regionales de Inversiones (ARI) y los Programas Públicos de Inversión Regional (PROPIR) consideren las inversiones proyectadas en los planes estratégicos regionales de gestión de residuos y los planes de residuos locales.	
	División responsable		SUBDERE	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		Permanente	
	Planificación		<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
Año 2027- 2030 (Permanente)	Elaboración de los Anteproyectos Regionales de Inversiones (ARI) y los Programas Públicos de Inversión Regional (PROPIR) consideran las inversiones proyectadas en los Planes Estratégicos Regionales de Residuos y los Planes de Residuos Locales.	16.608		
Origen del financiamiento		SUBDERE Y GORES		
Indicadores de seguimiento de la acción		- Porcentaje de ARI y PROPIR que consideran las inversiones de los planes estratégicos de residuos		
Enfoque de género de la acción		Transformadora de género		
Acción 1.7	<b>Id Acción</b>		<b>1.7_Reporte RO valorizados</b>	
	Nombre de acción		Reportar cada tres años la incorporación de residuos orgánicos valorizados, por usuario y región.	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS)	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		El Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) es un programa de asesoría especializada e incentivos económicos que otorga a los usuarios/as de INDAP las herramientas para realizar un proceso de transformación productiva mediante la adopción de prácticas y manejos sostenibles, a través un trabajo individual y participativo, aumentando así el número de usuarios que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sostenibles y agroecológicas.	
	División responsable		INDAP	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación		<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
Año 2025	Reportar cada tres años la cantidad de usuarios y superficie trabajada que incorporan residuos orgánicos valorizados por región	4.152		
Origen del financiamiento		INDAP		
Indicadores de seguimiento de la acción		Reporte del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS)		
Enfoque de género de la acción		Género sensible, reporte debería separar al menos por sexo.		
Acción 1.8	<b>Id Acción</b>		<b>1.8_Fortalecer la Investigación</b>	
	Nombre de acción		Fortalecer la investigación que comprende la valorización de residuos orgánicos y efectos en suelos	
	Tipo de acción		Desarrollo y transferencia de tecnología	
	Instrumento involucrado		Fondos concursables	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		Fortalecer la investigación y desarrollo en la línea de investigación que comprende la valorización de residuos orgánicos y efectos en suelos, a través de fondos concursables públicos y privados.	
	División responsable		INIA	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación		<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
2025-2030	Líneas de investigación y desarrollo	24.912		
Origen del financiamiento		INIA		
Indicadores de seguimiento de la acción		Porcentaje de investigaciones realizadas que consideran la valorización de residuos orgánicos y sus efectos sobre suelos		
Enfoque de género de la acción		Transformadora de género		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Acción 1.9	<b>Id Acción</b>		<b>1.9_DocTEc_SEA_ValResiduos</b>
	<b>Nombre de acción</b>		Elaborar documento técnico proyectos de valorización de residuos orgánicos
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades
	<b>Instrumento involucrado</b>		Documento técnico SEA para evaluación ambiental de proyectos de valorización de residuos orgánicos
	<b>Tipo de instrumento</b>		Técnico
	<b>Descripción y Justificación</b>		Elaborar Documento Técnico para la evaluación ambiental de proyectos de valorización de residuos orgánicos
	<b>División responsable</b>		SEA
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2025
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	<b>Año 2027</b>	Desarrollo y publicación de Guía para la Evaluación de proyectos	29.152
	<b>Origen del financiamiento</b>		SEA
	<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		- Estado de documento técnico para evaluación ambiental de proyectos de valorización de residuos orgánicos
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Género sensible	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_Captura	
	Nombre	Captura y valorización/quema de biogás en rellenos sanitarios	
	Descripción	<p>Esta medida considera la instalación de sistemas de captura y valorización/quema de metano en todos los rellenos sanitarios (nuevos y existentes) al año 2035. Esto tiene el propósito de minimizar la emisión de este gas a la atmósfera. Actualmente existe captura en algunos rellenos, esta medida busca expandir esta práctica a todos los rellenos sanitarios del país, mediante instrumentos como la actualización del DS189/2005 (acción 2.1), de una norma de emisión de metano para rellenos sanitarios (acción 2.2), así como mediante los próximos planes estratégicos regionales (acción 2.4). Para el correcto diseño e implementación de estos instrumentos es necesario acciones de gobernanza (acción 2.3), capacitación (acción 2.5) y financiamiento (acción 2.6).</p> <p>El diseño, implementación y seguimiento de estas acciones no depende solamente de MINSAL, sino que requiere de acciones lideradas por diferentes organismos del Estado, tales como el MMA, la SUBDERE o los GOREs. Sin perjuicio de esto, el MINSAL, como responsable de la medida, tiene un rol de coordinación de estos organismos y sus acciones, así como el reporte del estado de cumplimiento de esta medida y sus acciones.</p>	
	Fecha inicio implementación	Si bien existen reducciones previas asociadas a la entrada en vigencia de la modificación del D.S. N° 189/2005 MINSAL, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad en los Rellenos Sanitarios, se espera que las reducciones adicionales ocurran en los nuevos rellenos sanitarios aprobados a partir del año 2028.	
Instituciones	Institución responsable	MINSAL	
	Instituciones coadyuvantes	MMA, SUBDERE, SEA	
	Actores sectoriales o locales involucrados	Gobiernos Regionales	
Metas de mitigación	Sector afectado	Residuos	
	Subsector afectado	Disposición de residuos sólidos	
	Fuente emisora afectada	Sitios de disposición final de residuos: Rellenos Sanitarios, Vertederos y Basurales.	
	Gases y contaminantes climáticos afectados	Metano (CH4)	
	Metas y objetivos de mitigación del PSM a la cual se asocia la medida	100% de los rellenos sanitarios tradicionales (mecanizados) tienen sistema de captura y valorización o quema de biogás al 2035.	
Potencial de mitigación	Mitigación esperada [kt CO2eq]	2020-2030	5.650
		2031-2040	19.250
		2041-2050	20.000
		Total (2020-2050)	44.900
	Porcentaje de responsabilidad [%]	Ministerio de Energía	0
		Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	0
		Ministerio de Minería	0
		Ministerio de Salud	100%
		Ministerio de Agricultura	0
		Ministerio de Obras Públicas	0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0		
Sinergias	La implementación de las medidas de valorización de residuos orgánicos y el reciclaje de papeles y cartones contribuyen a disminuir la cantidad de Biogás generada en rellenos sanitarios. Estas medidas fueron consideradas al momento de caracterizar el potencial de mitigación.		
Información Financiera	Costo medio de abatimiento [USD/tCO2eq]	6,9 (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN CAPEX [USD]	132 MM (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN OPEX [USD]	177 MM (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
Riesgos y co-beneficios	Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de los Municipios no priorizan adoptar las medidas necesarias para eliminar sus Residuos de manera ambiental y sanitariamente adecuada.</li> <li>- Las empresas propietarias de rellenos sanitarios no cumplen con la nueva normativa de captura y quema/valorización y de emisión de metano.</li> <li>- No existe capacidad técnica ni recursos suficientes para abordar el mejoramiento de la operación y de la captura y quema/varolización de biogás en sitios de disposición final de residuos.</li> </ul>	
	Co-beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de algunos impactos que generan los sitios de disposición final de residuos, tales como olores, ello en directo beneficio de población que podría habitar en las inmediaciones.</li> <li>- Posible aprovechamiento energético del metano</li> </ul>	
Ejecución	Indicadores de seguimiento de la medida	Cantidad de metano capturado y quemado por rellenos sanitarios a partir del 2028 Modificación de D.S. N° 189/2005 de MINSAL Norma de Emisión de Metano en Rellenos Sanitarios	
	Brechas	Actualmente los rellenos sanitarios no poseen la obligación valorizar/quemar el metano Financiamiento de los sistemas de captura y quema. Recursos para implementar la fiscalización de los nuevos requerimientos regulatorios. Recursos para el cierre de vertederos y basurales, que contemplen el manejo del metano.	
	Facilitadores	Actualmente existen rellenos con sistemas de captura y valorización/quema. Esto implica que ya se cuenta con capacidades técnicas instaladas en el país, las cuales deben expandirse para cubrir a los rellenos sanitarios existentes y futuros.	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS

Acción 2.1	<b>Id Acción</b>		<b>2.1_ModificacionDS189</b>	
	Nombre de acción		Modificación del DS189/2005 del MINSAL	
	Tipo de acción		Otros	
	Instrumento involucrado		DS 189/2005 del MINSAL Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad en los Rellenos Sanitarios	
	Tipo de instrumento		Normativo	
	Descripción y Justificación		Modificar el D.S. N° 189 de MINSAL que Aprueba Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas en los Rellenos Sanitarios, para que: (1) haga obligatoria la incorporación de sistemas de captura y quema o uso de biogás para todos los rellenos sanitarios tradicionales (no manuales) (2) se requiera el reporte de datos de composición y volumen de biogás capturado. Junto con lo anterior, se propone elaborar una guía que entregué lineamientos a los titulares de rellenos para dar cumplimiento a las modificaciones del DS189/2005 del MINSAL	
	División responsable		Departamento de Salud Ambiental del MINSAL	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	(2.1.1) Modificación del DS189/2005 del MINSAL sobre sobre captura y valorización/quema de metano de rellenos sanitarios	4.152	
Año 2026	(2.1.2) Elaboración de guía para dar cumplimiento a las modificaciones del DS189/2005 sobre sobre captura y valorización/quema de metano de rellenos sanitarios	27.462		
Origen del financiamiento		Sectorial (MINSAL)		
Indicadores de seguimiento de la acción		- Estado de la Modificación del D.S. N° 189/2005 de MINSAL Oficializado - Estado de la Guía para dar cumplimiento a las modificaciones del DS189/2005 sobre sobre captura y valorización/quema de metano de rellenos sanitarios		
Enfoque de género de la acción		En evaluación		
Acción 2.2	<b>Id Acción</b>		<b>2.2_Norma_Emisión_Metano</b>	
	Nombre de acción		Elaboración de una norma de emisión de metano para rellenos sanitarios	
	Tipo de acción		Otros	
	Instrumento involucrado		Artículos 14 y 15 de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC)	
	Tipo de instrumento		Normativo	
	Descripción y Justificación		Diseño y publicación de una norma de emisión de metano en rellenos sanitarios de acuerdo a lo señalado en los artículos 14 y 15 de la Ley Marco de Cambio Climático. Esta norma busca restringir la emisión de metano en rellenos mediante la implementación de sistemas de captura y quema de este gas.  La planificación presentada considera que al 2025 se cuentan con los reglamentos publicados asociados a los artículos 14 y 15 de la LMCC, actualmente en proceso de elaboración, de lo contrario, se ajustará según cuando estos reglamentos entren en vigencia.	
	División responsable		División de Cambio Climático del MMA	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	(2.2.1) Diseño y elaboración de la norma de emisión	54.152	
Año 2026	(2.2.2) Publicación de norma de emisión	781		
Origen del financiamiento		MMA		
Indicadores de seguimiento de la acción		- Estado de la elaboración de la Norma de emisión		
Enfoque de género de la acción		En evaluación		
Acción 2.3	<b>Id Acción</b>		<b>2.3_SecEjRegResy EC</b>	
	Nombre de acción		Implementar las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular	
	Tipo de acción		Otros	
	Instrumento involucrado		Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular (SEREC)	
	Tipo de instrumento		Normativo	
	Descripción y Justificación		Implementar la "Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular", que a la fecha corresponden a las Secretarías Ejecutivas de Residuos lideradas por las SEREMIS de MMA (Resolución exenta N° 0183 del 09 de marzo del 2018 del MMA)	
	División responsable		Gobiernos Regionales / MMA	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	50% de las Regiones del país cuentan con una Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular constituidas por resolución	452.568	
Año 2026	100% de las Regiones del país cuentan con una Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular constituidas por resolución	377.832		
Origen del financiamiento		Gobiernos Regionales y cada institución participante		
Indicadores de seguimiento de la acción		- Número de actos administrativos de creación de las Secretarías Ejecutivas Regionales		
Enfoque de género de la acción		Transformadora de género, pues se espera propiciar que estos espacios de liderazgo territorial sean presididos por mujeres.		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS

Acción 2.4	<b>Id Acción</b>	<b>2.4_Elaboración_del_PlanesEstraRegionales</b>		
	<b>Nombre de acción</b>	Incluir proyectos de reducción, captura y quema/valorización de Biogás en los Planes Estratégicos Regionales de Residuo		
	<b>Tipo de acción</b>	Otros		
	<b>Instrumento involucrado</b>	Planes Estratégicos Regionales de Residuos		
	<b>Tipo de instrumento</b>	Normativo		
	<b>Descripción y Justificación</b>	Las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular incorporarán en los Planes Estratégicos Regionales de Residuos proyectos de reducción de emisiones de metano en instalaciones de disposición final de residuos sólidos domiciliarios que se encuentren operativas o cerradas al momento de elaborar el Plan Estretrégico Regional de Residuos		
	<b>División responsable</b>	Gobiernos Regionales		
	<b>Alcance territorial</b>	Regional		
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>	2025 - 2030		
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2030</b>	Se ha reducido la emisión de metano en los sitios de disposición final operativos o cerrados previo a la modificación del DS189 considerados en los Planes Estratégicos Regionales de Residuos		8.304
<b>Origen del financiamiento</b>	Gobiernos regionales y Otros Sectores			
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>	Número de proyectos de reducción reducción de emisión de metano en instalaciones de disposición final de residuos sólidos domiciliarios operativos o cerrados previo a la modificación del DS189 incluidos en los Planes Estratégicos Regionales de Residuos (sólo proyectos públicos)			
<b>Enfoque de género de la acción</b>	En evaluación			
Acción 2.5	<b>Id Acción</b>	<b>2.5_CapacitaciónRellenosSanitarios</b>		
	<b>Nombre de acción</b>	Capacitar a funcionarios en materias de captura de biogas en rellenos sanitarios y ampliar la oferta de cursos		
	<b>Tipo de acción</b>	Creación y fortalecimiento de capacidades		
	<b>Instrumento involucrado</b>	Academia SUBDERE		
	<b>Tipo de instrumento</b>	Educativo o cultural		
	<b>Descripción y Justificación</b>	<p>Generar un acuerdo de colaboración entre SUBDERE, el MMA y el MINSAL para que la Academia SUBDERE, a cargo de la Unidad de Gestión de Capacitaciones de esta repartición pública, lidere un esfuerzo de capacitación a funcionarias y funcionarios de Gobiernos Regionales y Municipales, con el objetivo de que estos últimos adquieran los conocimientos necesarios para impulsar proyectos de rellenos sanitarios que minimicen las emisiones de metano y su adecuada implementación, operación y control, y que proporcionen herramientas para la integración en su trabajo de la gestión con enfoque de determinantes sociales de la salud, como género, territorialidad e interculturalidad.</p> <p>Ampliar la oferta de cursos de capacitación de la Academia SUBDERE, sobre desarrollo de proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano a funcionarias y funcionarios de gobiernos regionales y municipales. Entre otras materias, los cursos deberán abordar diseño y operación de rellenos sanitarios y en especial, sobre sistemas de captura y quema o valorización de metano.</p>		
	<b>División responsable</b>	SUBDERE		
	<b>Alcance territorial</b>	Nacional		
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>	2026		
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2027</b>	(2.5.1) Acuerdo de colaboración SUBDERE; MMA y MINSAL		1.557
<b>Año 2027</b>	(2.5.2) Ampliación de oferta de cursos SUBDERE		112.038	
<b>Origen del financiamiento</b>	SUBDERE			
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>	- Estado del Acuerdo de Colaboración SUBDERE, MINSAL y MMA (Actividad N° 2.5.1) - Número de funcionarios capacitados en nuevos cursos sobre proyectos de rellenos sanitarios que minimicen las emisiones de metano (actividad N° 2.5.2)			
<b>Enfoque de género de la acción</b>	Género Responsiva, ya que al capacitar al personal asociado a la gestión de rellenos sanitarios, se podría impulsar acciones correctivas que aborden las brechas y desigualdades de género indetificadas, consideren las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+; y aborden (y beneficien) a grupos específicos de mujeres u hombres para lograr metas que satisfagan necesidades concretas de estos grupos.			
Acción 2.6	<b>Id Acción</b>	<b>2.6_Solicitud_Financiamiento_Para_Fiscalización</b>		
	<b>Nombre de acción</b>	Solicitar los recursos necesarios para la fiscalización de cumplimiento de las modificaciones al D.S. N° 189/2005 de MINSAL y de la Norma de Emisión de metano en rellenos sanitarios		
	<b>Tipo de acción</b>	Lineamientos Financieros		
	<b>Instrumento involucrado</b>	Código Sanitario y Norma de Emisión de metano en rellenos sanitarios		
	<b>Tipo de instrumento</b>	Económico o financiero		
	<b>Descripción y Justificación</b>	Solicitar los recursos necesarios para abordar que los Ministerios con responsabilidades en fiscalización de la reducción de GEI en sitios de eliminación o tratamiento de residuos puedan implementar sus nuevas responsabilidades.		
	<b>División responsable</b>	MINSAL y SMA (colaboradores Ministerio de Hacienda y MMA)		
	<b>Alcance territorial</b>	Nacional		
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>	Desde el 2025 (permanente)		
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2025 - 2030</b>	Solicitud de recursos financieros		27.768
<b>Origen del financiamiento</b>	Público			
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>	- Porcentaje de ejecución del recurso asignado para las nuevas actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano.			
<b>Enfoque de género de la acción</b>	No pertinente			

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS

Acción 2.7	<b>Id Acción</b>		<b>2.7_GuíaTécnica_SEIA</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Guía Metodológica	
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Guía Metodológica	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Educativo o cultural	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Actualizar la Guía Metodológica para el Cambio Climático para incorporar metodología para determinación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las diferentes fases del Proyecto.	
	<b>División responsable</b>		SEA	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y período de implementación</b>		2025	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	2025	Actualización Guía Metodológica	27.768	
	<b>Origen del financiamiento</b>		SEA	
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		Estado de la actualización de la Guía		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		En evaluación		
Acción 2.8	<b>Id Acción</b>		<b>2.8_Sistema_Ingreso_Reportes_Operación_RS</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Sistema de Ingreso de Reportes de Operación de Rellenos Sanitarios	
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Sistema de Entrega de Información	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Técnico	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Sistema de ingreso de reportes de la operación de rellenos sanitarios conforme a lo establecido en el artículo 52 del DS 189 de MINSAL, y que incluya la información sobre la captura y valorización/quema de metano.	
	<b>División responsable</b>		Departamento de Salud Ambiental de la DIPOL	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y período de implementación</b>		2026	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	2026	Sistema Operativo	50.000	
	<b>Origen del financiamiento</b>		MINSAL	
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		Estado de la implementación del sistema de ingreso de reportes de operación de Rellenos Sanitarios		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		No pertinente		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°3 Y SUS ACTIVIDADES: RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_ReciclajePyC	
	Nombre	Reciclaje de papel y cartón	
	Descripción	La ley REP incluye dentro de sus productos prioritarios los envases y embalajes, dentro de los cuales se encuentran materiales de papel y cartón. Como una forma de mejorar su implementación (acción 3.1), se propone habilitar un foro, mesa técnica u otro tipo de espacio para distintos actores involucrados en la implementación de la REP, tales como sistemas de gestión, gestores, recicladores de base, municipalidades y ciudadanía. Esto sería un insumo clave para desarrollar un estudio de evaluación temprana para evaluar la implementación de la REP de envases y embalajes. De forma complementaria, se propone incorporar el sector residuos en los instrumentos de fomento a la innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento de CORFO (actividad 3.2), con el objetivo de	
	Fecha inicio implementación	2025	
Instituciones	Institución responsable	MMA	
	Instituciones coadyuvantes	CORFO	
	Actores sectoriales o locales involucrados	Gestores, recicladores de base, municipalidades, ciudadanía y sector productivo.	
Metas de mitigación	Sector afectado	Residuos	
	Subsector afectado	Disposición de residuos sólidos	
	Fuente emisora afectada	Sitios de disposición final de residuos: Rellenos sanitarios, Vertederos y Basurales.	
	Gases y contaminantes climáticos afectados	CH4	
	Metas y objetivos de mitigación del PSM a la cual se asocia la medida	Alcanzar progresivamente un 70% de reciclaje de papel y cartón al 2035 y que se mantenga dicho porcentaje a lo largo de los años, evitando la disposición de este residuo en los rellenos sanitarios.	
Potencial de mitigación	Mitigación esperada [kt CO2eq]	2020-2030	360
		2031-2040	4350
		2041-2050	10900
		Total (2020-2050)	15610
	Porcentaje de responsabilidad [%]	Ministerio de Energía	0%
		Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	0%
		Ministerio de Minería	0%
		Ministerio de Salud	100%
		Ministerio de Agricultura	0%
		Ministerio de Obras Públicas	0%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0%		
Sinergias	Existe sinergia con medida de captura de metano en rellenos sanitarios. Mientras más reciclaje, menor disposición de residuos orgánicos en rellenos sanitarios, menor generación de metano y menor captura. La modelación de captura en rellenos sanitarios considera la implementación de esta medida		
Información Financiera	Costo medio de abatimiento [USD/tCO2eq]	-7,4 (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN CAPEX [USD]	- (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN OPEX [USD]	-113M (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
Riesgos y co-beneficios	Riesgos	- Malas practias en la separación de residuos a reciclar - falta de demanda de papel y cartón reciclado - Baja participación de la ciudadanía - Falta de infraestructura en regiones	
	Co-beneficios	- Nuevos empleos - Sensibilización y regeneración del tejido social - Generación de alianzas público-privada y trabajo intersectorial	
Ejecución	Indicadores de seguimiento de la medida	Porcentaje de recolección y valorización de PyC en el marco de la REP.	
	Brechas	- Falta de capacidad de reciclaje - Falta de capacidad técnica y de recursos humanos para recolectar en regiones	
	Facilitadores	- Actitud y empoderamiento de la ciudadanía en temáticas de reciclaje	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°3 Y SUS ACTIVIDADES: RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN

Acción 3.1	<b>Id Acción</b>		3.1_MejoraREP	
	<b>Nombre de acción</b>		Identificar mejoras a Ley REP que permitan acelerar su implementación	
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Ley REP	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Técnico	
	<b>Descripción y Justificación</b>		<p>Habilitar un foro, mesa técnica u otro tipo de espacio de reunión para oír problemáticas y propuestas de solución respecto de la implementación de la Ley 20.920 (más conocida como "Ley REP"). El foro será moderado por el Ministerio del Medio Ambiente y podrá recibir observaciones por parte de distintos actores involucrados en la implementación de la REP, tales como sistemas de gestión, gestores y gestoras, recicladores y recicladoras de base, municipalidades y ciudadanía, quienes serán caracterizados conforme a sus características sociodemográficas, velando por una amplia representatividad, de modo identificar inequidades, brechas y barreras de género.</p> <p>Desarrollar un estudio de evaluación temprana para evaluar la implementación de la REP de envases y embalajes e identificar oportunidades de mejora. El estudio servirá de insumo para una eventual actualización del Decreto de Metas REP de envases y embalajes.</p>	
	<b>División responsable</b>		MMA OEC	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2026	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025 - 2030	(3.1.1) Habilitar mesa de trabajo o similar para oír problemáticas y soluciones		49.824
	Año 2027	(3.1.2) Desarrollar estudio de evaluación de implementación Ley REP E&E		27.768
	<b>Origen del financiamiento</b>		MMA	
	<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		- Seguimiento a foros Ley REP (Actividad 3.1.1) - Estado de estudio de evaluación de implementación de Ley REP (Actividad 3.1.2)	
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Género Responsiva, ya que al contar con una muestra poblacional de personas vinculadas a la implementación de la Ley REP, que sea amplia y representativa, impulsar acciones correctivas que aborden las brechas y desigualdades de género que pudisene complicar el acceso, y según ello, consideren las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas LGBTQ+; y aborden (y beneficien) a grupos específicos de mujeres u hombres para lograr acciones concretas que favorezcan la participación de estos grupos.		
Acción 3.2	<b>Id Acción</b>		3.2_Instrumentos de fomento_CORFO	
	<b>Nombre de acción</b>		Instrumentos de fomento a la innovación para la gestión de residuos CORFO	
	<b>Tipo de acción</b>		Desarrollo y transferencia de tecnología	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Instrumentos de fomento CORFO	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Económico o financiero	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Incorporar el sector residuos en los instrumentos de fomento a la innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento de CORFO.	
	<b>División responsable</b>		CORFO	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2026	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	Año 2026	Sector residuos incorporados en instrumentos de fomento		4.152
<b>Origen del financiamiento</b>		CORFO		
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		- Estado de la incorporación del sector de residuos a lo menos una convocatoria del año 2026		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		En evaluación		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_PDA	
	Nombre	Reducción del desperdicio de alimentos	
	Descripción	<p>Reducción del desperdicio de alimentos a través del fortalecimiento de Políticas Públicas que garanticen la disponibilidad de alimentos inocuos, así como la promoción de la prevención y fortalecimiento de las acciones que aseguren la redistribución de alimentos responsablemente y acorde a la normativa sanitaria, entre entidades donantes, intermedias y receptoras, con el objetivo de prevenir que alimentos aptos para el consumo humano lleguen a los sitios de disposición final.</p> <p>Para lo anterior se consideran reforzar el marco legal (acción 4.1), apoyo a la generación de nuevos bancos de alimentos (acciones 4.4 y 4.9), fortalecimiento de las capacidades (acciones 4.5 a 4.7) y modificaciones a la forma en que se proveen los alimentos (acción 4.10)</p>	
	Fecha inicio implementación	2025	
	Instituciones	Institución responsable	MINSAL
Instituciones	Instituciones coadyuvantes	MMA, MDS (EVS, FOSIS), MINECON (SERCOTEC), JUNAEB, ACHIPIA	
	Actores sectoriales o locales involucrados	Gobiernos Regionales; Municipios	
	Metas de mitigación	Sector afectado	Residuos
Metas de mitigación	Subsector afectado	Disposición de residuos sólidos	
	Fuente emisora afectada	Sitios de disposición final de residuos: Rellenos sanitarios, Vertederos y Basurales.	
	Gases y contaminantes climáticos afectados	CH4	
	Metas y objetivos de mitigación del PSM a la cual se asocia la medida	Reducir el desperdicio de aproximadamente 1.905 kton de alimentos al 2030	
	Potencial de mitigación	Mitigación esperada [kt CO2eq]	2020-2030
2031-2040			1950
2041-2050			2900
Total (2020-2050)			5120
Porcentaje de responsabilidad [%]		Ministerio de Energía	0%
		Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	0%
		Ministerio de Minería	0%
		Ministerio de Salud	100%
		Ministerio de Agricultura	0%
		Ministerio de Obras Públicas	0%
	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0%	
Sinergias	Esta medida afecta el potencial que tienen las medidas de captura en rellenos sanitarios (2024_MINSAL_Captura) y Valorización de residuos orgánicos (2024_MINSAL_ValRO). Mientras más se evita desperdiciar alimentos, menos residuos orgánicos son compostados y menos llegan a los rellenos sanitarios, generando menos metano. Los resultados de esta medida son considerados al calcular los potenciales de dichas medidas.		
Información Financiera	Costo medio de abatimiento [USD/tCO2eq]	228 (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN CAPEX [USD]	35 MM (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN OPEX [USD]	1.134 MM (Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
Riesgos y co-beneficios	Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de financiamiento para sostener la operación, requieren de financiamiento externo como donaciones.</li> <li>Desconocimiento en la comunidad respecto al desperdicio de alimentos.</li> <li>Exigencias normativas que puedan dificultar la operación de la medida.</li> <li>A nivel doméstico, la responsabilidad de realizar las actividades ligadas a la reducción del desperdicio de alimentos a menudo recae en las mujeres, como consecuencia de los constructos sociales que atribuyen a las mujeres las labores de cuidado. El perpetuar mensajes que refuercen esos modelos, arriega la posibilidad de sostenibilidad de una medida de este tipo.</li> </ul>	
	Co-beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización ambiental</li> <li>Contribuye a combatir el hambre y la mal nutrición.</li> <li>Generación de empleo</li> <li>Generación de alianzas</li> </ul>	
Ejecución	Indicadores de seguimiento de la medida	Cantidad de alimento no desperdiciado	
	Brechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit estructural de financiamiento</li> <li>Falta de capacidades técnicas</li> <li>Duración de los procesos legislativos de aprobación de leyes y reglamentos</li> </ul>	
	Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la sensibilización de la población e interés político</li> </ul>	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Acción 4.1	<b>Id Acción</b>		<b>4.1_LeyPDA</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Ingresar indicaciones al Proyecto de Ley que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano.	
	<b>Tipo de acción</b>		Otros	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Proyecto de Ley	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Legal	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Realizar mejoras técnicas al actual proyecto de ley, incluir definiciones que permitan su comprensión, ajustar plazos, introducir la creación de un Sistema Nacional de Registro de Distribución de Alimentos, entre otras	
	<b>División responsable</b>		División de Políticas Públicas Saludables y Promoción. Subsecretaría de Salud Pública	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2025	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2025</b>	(4.1.1) Ingreso de indicaciones	519	
	<b>Año 2026</b>	(4.1.2) Analizar la creación de un Sistema Nacional de Registro de Distribución de alimentos	144.152	
	<b>Año 2026</b>	(4.1.3) Revisión de la normativa actual para identificar brechas normativas que dificultan la donación de alimentos	4.152	
<b>Año 2028</b>	(4.1.4) Redactar el reglamento de la Ley	2.076		
<b>Origen del financiamiento</b>		Ministerio de Salud		
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		- Estado de las indicaciones del PDL (Actividad N° 4.1.1) - Estado del análisis de la creación de un Sistema Nacional de Registro de Distribución de Alimentos (Actividad N° 4.1.2) - Estado del análisis de la creación de un Sistema Nacional de Registro de distribución de alimentos (Actividad N°4.1.3) - Estado de la revisión de la normativa sanitaria en inocuidad de alimentos (Actividad N°4.1.4)		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Género sensible, ya que las indicaciones al PDL deberán incorporar consideraciones de determinantes sociales de la salud, como género, territorialidad e interculturalidad, contribuyendo a reconocer la existencia de brechas y desigualdades de género, y procurará no acentuarlas.		
Acción 4.2	<b>Id Acción</b>		<b>4.2_OrdenanzaTipo</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Desarrollo de Ordenanza tipo que promueva creación de microbanco de alimentos	
	<b>Tipo de acción</b>		Otros	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Envío oficial de propuesta de Ordenanza	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Normativo	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Desarrollar una Ordenanza tipo que promueva la reducción del desperdicio de alimentos mediante la creación de microbancos de alimentos en ferias libres y mercados locales e invitar a municipios a adoptarla, propiciando el acceso de personas de grupos de especial atención, como mujeres, infancias y adolescencias, personas LGBTQIA+, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, entre otras.	
	<b>División responsable</b>		Dpto. de Nutrición y Alimentos. División de Políticas Públicas Saludables y Promoción. Subsecretaría de Salud Pública	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2026	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2026</b>	Desarrollo y difusión de ordenanza tipo	4.152	
<b>Origen del financiamiento</b>		MINSAL		
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		-Nivel de avance de ordenanza tipo.		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Transformadora de género, ya que la creación de un banco de alimentos facilitará el acceso de personas de grupos de especial atención, como mujeres, infancias y adolescencias, personas LGBTQIA+, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, entre otras, posibilitando mejoren su nutrición y con ello, su salud y oportunidades, lo que va en directo abordaje de inequidades, brechas y barreras que dichos grupos poblacionales experimentan.		
Acción 4.3	<b>Id Acción</b>		<b>4.3_SolicitudFinanciamiento</b>	
	<b>Nombre de acción</b>		Solicitar los recursos necesarios para cumplir las funciones que la regulación sanitaria establece en el ámbito de la inocuidad de alimentos con el fin de reducir el desperdicio de alimentos aptos para el consumo humano	
	<b>Tipo de acción</b>		Lineamientos Financieros	
	<b>Instrumento involucrado</b>		Normativa sanitaria	
	<b>Tipo de instrumento</b>		Económico o financiero	
	<b>Descripción y Justificación</b>		Solicitar los recursos necesarios para que los equipos técnicos con responsabilidades en formalización, fiscalización y vigilancia sanitaria en el ámbito de alimentos puedan ejecutar sus funciones para asegurar que alimentos que se entregan a entidades receptoras siguen siendo aptos para el consumo.	
	<b>División responsable</b>		Dpto. de Nutrición y Alimentos. División de Políticas Públicas Saludables y Promoción. Subsecretaría de Salud Pública (con la colaboración del Ministerio de Hacienda)	
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional	
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		Permanente	
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	<b>2025 - 2030</b>	MINSAL solicita recursos para abordar el desperdicio de alimentos	2.768	
<b>Origen del financiamiento</b>		MINSAL		
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		Estado de ejecución del recurso asignado para controlar que los alimentos donados son aptos para el consumo		
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Genero Responsiva, pues contar con los recursos necesarios para cumplir con las funciones de regulación sanitaria implicará, por ejemplo, capacitar al personal fiscalizador en temas de género y financiar traslados, entre otras acciones, permitirá abordar las brechas y desigualdades de género idetificadas que pudiesen perjudicar a grupos de especial atención, protegiendo así a mujeres, NNA, personas mayores, entre otros.		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Acción 4.4	<b>Id Acción</b>	<b>4.4_MicrobancosEVS</b>		
	<b>Nombre de acción</b>	Aumento cobertura microbancos de alimentos		
	<b>Tipo de acción</b>	Creación y fortalecimiento de capacidades		
	<b>Instrumento involucrado</b>	no aplica		
	<b>Tipo de instrumento</b>	Económico o financiero		
	<b>Descripción y Justificación</b>	Aumentar la cobertura del programa microbancos de alimentos, hasta alcanzar 120 microbancos a nivel nacional, fortaleciendo la pertinencia cultural y territorial del programa		
	<b>División responsable</b>	Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano de MIDESO		
	<b>Alcance territorial</b>	Nacional		
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>	2026		
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2026</b>	120 microbancos funcionando		174.419
<b>Origen del financiamiento</b>	EVS			
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>	- Número de microbancos funcionando			
<b>Enfoque de género de la acción</b>	Transformadora de género, ya que la creación de un banco de alimentos facilitará el acceso de personas de grupos de especial atención, como mujeres, infancias y adolescencias, personas LGBTQIA+, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, entre otras, posibilitando mejoren su nutrición y con ello, su salud y oportunidades, lo que va en directo abordaje de inequidades, brechas y barreras que dichos grupos poblacionales experimentan.			
Acción 4.5	<b>Id Acción</b>	<b>4.5_EnfoquePDAAchípiá</b>		
	<b>Nombre de acción</b>	Incluir enfoque PDA en guías y manuales		
	<b>Tipo de acción</b>	Desarrollo y transferencia de tecnología		
	<b>Instrumento involucrado</b>	Capacitaciones ACHIPIA		
	<b>Tipo de instrumento</b>	Técnico		
	<b>Descripción y Justificación</b>	Incorporar el enfoque de evitar el desperdicio de alimentos, en la elaboración y actualización de las Guías y Manuales (por ejemplo, los Manuales para Formación de personas manipuladoras de Alimentos, nivel Docente y Estudiantado), en el contexto de fortalecer y mantener la inocuidad alimentaria. se incorporará el enfoque de evitar el desperdicio de alimentos		
	<b>División responsable</b>	ACHIPIA		
	<b>Alcance territorial</b>	Nacional		
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>	2025		
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2025 - 2026</b>	Difusión del "Manual de Buenas Prácticas en Inocuidad Alimentaria para Productos Agrícolas Frescos en Bancos de Alimento " desarrollado en el marco de la CN-PDA de ODEPA		7.038
<b>Año 2025 - 2026</b>	Capacitación (1) en base al "Manual para formación en manipulación de alimentos"		45.038	
<b>Año 2025 - 2030</b>	Actualización del "Manual para formación en manipulación de alimentos"		28.114	
<b>Año 2025 - 2030</b>	Desarrollar manual de recomendaciones de "buenas prácticas en inocuidad alimentaria en la recuperación de alimentos para la población en general"		29.152	
<b>Origen del financiamiento</b>	ACHIPIA			
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>	Estado de incorporación de enfoque en la elaboración y actualización de Guías y Manuales			
<b>Enfoque de género de la acción</b>	Transformadora de género, ya que capacitar a las personas que manipulan alimentos en aspectos como la inocuidad alimentaria, les proporcionará mayores herramientas para su inserción en el mercado laboral. Siendo esta tipo de trabajado marcadamente desarrollado por mujeres, ello impacta en su empleabilidad. Asimismo, se puede velar porque el material desarrollado no replique estereotipos de género que ligen sólo a las mujeres a labores de preparación de alimentos, promoviendo la integración de hombres y personas LGBTQIA+ a este amplio rubro.			
Acción 4.6	<b>Id Acción</b>	<b>4.6_ManualOfVerde</b>		
	<b>Nombre de acción</b>	Elaboración manual para implementación de medidas que prevengan el desperdicio de alimentos, entre otras		
	<b>Tipo de acción</b>	Creación y fortalecimiento de capacidades		
	<b>Instrumento involucrado</b>	Manual Oficina Verde		
	<b>Tipo de instrumento</b>	Educativo o cultural		
	<b>Descripción y Justificación</b>	Elaborar un manual o directiva, para que las instituciones públicas y privadas, puedan evaluar e implementar medidas para prevenir el desperdicio de alimentos y promover la valorización de residuos orgánicos, sujeto a factibilidad de sistema de gestión municipal de residuos o de espacio para valorización in situ		
	<b>División responsable</b>	Programa Oficina Verde del MMA		
	<b>Alcance territorial</b>	Nacional		
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>	2026		
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	<b>Año 2026</b>	Implementación de instrumento desarrollado		29.152
<b>Origen del financiamiento</b>	MMA			
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>	-Estado del manual de Oficina Verde			
<b>Enfoque de género de la acción</b>	Transformadora de género, ya que todo material que promueva medidas que prevengan el desperdicio de alimentos y contengan consideraciones de género (y que no repliquen estereotipos de género que ligen sólo a las mujeres a labores de preparación de alimentos) contribuirán a una mayor corresponsabilidad social en esta tarea.			

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Acción 4.7	<b>Id Acción</b>		<b>4.7_CapacitaciónSercotec</b>	
	Nombre de acción		Desarrollo de capacitaciones que contribuyan a reducir el desperdicio de alimentos	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		Programa de capacitación de SERCOTEC	
	Tipo de instrumento		Educativo o cultural	
	Descripción y Justificación		Incluir en la oferta de capacitación de Sercotec las siguientes temáticas: -Inocuidad de alimentos, Normativa Sanitaria, -Trámites de alimentos en Seremi (autorización de establecimientos, importaciones y otros). -Publicación de Guías alimentarias -Desarrollo de emprendimientos locales que transforman alimentos que pierden valor comercial en nuevos productos. Junto con ello se revisará y actualizará junto al MINSAL el curso "Inocuidad y calidad alimentaria" Inocuidad y Calidad Alimentaria en portal de capacitación del Sercotec.	
	División responsable		MINECON-SERCOTEC	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2026	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	Año 2026	Líneas temáticas incorporadas	4.152	
	Origen del financiamiento		SERCOTEC	
	Indicadores de seguimiento de la acción		- Estado de incorporación de temáticas en los programas de capacitación	
Enfoque de género de la acción		En evaluación		
Acción 4.8	<b>Id Acción</b>		<b>4.8_BasesFondoFeriasSercotec</b>	
	Nombre de acción		Desarrollo de capacitaciones que contribuyan a reducir el desperdicio de alimentos	
	Tipo de acción		Lineamientos Financieros	
	Instrumento involucrado		Programa de capacitación de SERCOTEC	
	Tipo de instrumento		Económico o financiero	
	Descripción y Justificación		Incorporar a las bases del concurso del Fondo de Ferias Libres de SERCOTEC criterios de sustentabilidad referidos a eficiencia energética y la reducción de desperdicio de alimentos, como aspectos a valorar dentro de los proyectos. Además, fomentando la incorporación de microbanco de alimentos dentro de este canal de comercialización.	
	División responsable		MINECON-SERCOTEC	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2026	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	Año 2026	Criterio eficiencia energética incorporado	2.076	
	Año 2026	Criterio reducción desperdicio incorporado	2.076	
	Origen del financiamiento		SERCOTEC	
Indicadores de seguimiento de la acción		Número de personas beneficiadas		
Enfoque de género de la acción		En evaluación		
Acción 4.9	<b>Id Acción</b>		<b>4.9_EcomercadosSolidarios</b>	
	Nombre de acción		Aumento cobertura Ecomercados Solidarios	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		no aplica	
	Tipo de instrumento		Económico o financiero	
	Descripción y Justificación		Implementar 11 Ecomercados Solidarios a nivel nacional, fortaleciendo las capacidades locales mediante la conformación de un grupo motor y un consejo local por cada Ecomercado Solidario, quienes apoyan y darán continuidad a la gestión del recinto, a través de la co-gestión colaborativa y solidaria del dispositivo junto con el Municipio y de la activación de la red de apoyo local (red de donantes y colaboradores) para su sustentabilidad.	
	División responsable		FOSIS	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2027	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valoración de actividades del PSM)</i>	
	Año 2027	11 Ecomercados solidarios implementados	864.902	
	Origen del financiamiento		FOSIS	
	Indicadores de seguimiento de la acción		- Número de ecomercados funcionando	
Enfoque de género de la acción		Género Transformadora, ya que contar con mayor número de Ecomercados Solidarios beneficiará directamente a mujeres y personas LGBTQIA+, por ejemplo, posibilitando mejores expectativas de trabajo; como también de acceso a estas personas a los productos que se comercializan en ellos.		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Acción 4.10	<b>Id Acción</b>		<b>4.10_ProcesosJunaeb</b>
	<b>Nombre de acción</b>		Diagnóstico para prevenir desperdicio de alimentos en procesos de JUNAEB
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades
	<b>Instrumento involucrado</b>		Bases de licitación, investigaciones, estudios, orientaciones técnicas u otros.
	<b>Tipo de instrumento</b>		Económico o financiero
	<b>Descripción y Justificación</b>		Ejecutar un diagnóstico para identificar las posibles medidas y factibilidad de incorporar en los procesos asociados al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB para prevenir el desperdicio de alimentos.
	<b>División responsable</b>		JUNAEB
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2027
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	<b>Año 2027</b>	Identificación de las medidas que se pueden incorporar en los procesos de JUNAEB para prevenir el desperdicio de alimentos	19.152
<b>Origen del financiamiento</b>		JUNAEB	
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		- Nivel de avance del diagnóstico	
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Género sensible, ya que se deberá caracterizar a las personas responsables del proceso de manipulación de alimentos del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB como árte del proceso.	
Acción 4.11	<b>Id Acción</b>		<b>4.11_ProcesosSAN</b>
	<b>Nombre de acción</b>		Prevenir y reducir el desperdicio de alimentos en las unidades centrales de producción de los Servicios de Alimentación y Nutrición (SAN) de los establecimientos hospitalarios públicos y trabajar en lineamientos para fomentar valorización de residuos orgánicos
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades
	<b>Instrumento involucrado</b>		Línea base del desperdicio de alimentos en los hospitales públicos
	<b>Tipo de instrumento</b>		Económico o financiero
	<b>Descripción y Justificación</b>		Ejecutar un diagnóstico para establecer una línea base de la cantidad de alimentos que se desperdicia en los establecimientos de salud hospitalarios de la red pública (bajo un enfoque de establecimientos seleccionados dentro de un programa piloto), que incluya la fracción de orgánica de los residuos, con el fin de identificar las medidas que se pueden incorporar en los procesos para prevenir y reducir el desperdicio de alimentos en los procesos de producción y distribución de alimentos.
	<b>División responsable</b>		División de Políticas Públicas Saludables y Promoción. Subsecretaría de Salud Pública - MINSAL
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		2027
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	<b>Año 2025</b>	4.11.1- Incluir la sostenibilidad en las Orientaciones Técnicas para las unidades central de Producción de alimentos de los SAN	Sujeto a los resultados de la consultoría que elaborará el Informe Financiero
<b>Año 2025</b>	4.11.2.- Constituir una mesa de trabajo de coordinación y de ejecución de la línea de base	Sujeto a los resultados de la consultoría que elaborará el Informe Financiero	
<b>Año 2026</b>	4.11.3- Elaborar un programa de trabajo que incluya la sensibilización de los actores claves, identificar los servicios de alimentación de establecimientos hospitalarios que formarán parte de piloto	Sujeto a los resultados de la consultoría que elaborará el Informe Financiero	
<b>Año 2027</b>	4.11.4.- Construcción de una línea base para determinar el volumen de alimentos desperdiciados en los establecimientos hospitalarios de la red pública y orientaciones para fomentar la valorización de la fracción orgánica de los residuos	Sujeto a los resultados de la consultoría que elaborará el Informe Financiero	
<b>Origen del financiamiento</b>		MINSAL	
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		- Estado del diagnóstico en línea	
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Género sensible, ya que se deberá caracterizar a las personas responsables del proceso de manipulación de alimentos del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB como árte del proceso.	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°5 Y SUS ACTIVIDADES: HUELLA DE CARBONO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_HCHosp	
	Nombre	Huella de carbono y programa de eficiencia energética en hospitales	
	Descripción	<p>La medición de la Huella de Carbono en establecimientos de salud de alta, media y baja complejidad (acciones 5.1 y 5.4) forma parte de un esfuerzo integral para incorporar consideraciones de salud en las políticas económicas y fiscales desde su diseño, según se establece en el Objetivo 3 de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Se propone, para el año 2024, una meta ambiciosa: determinar la Huella de Carbono abarcando los alcances I, II y III en el 100% de los establecimientos hospitalarios, dependientes de los Servicios de Salud a nivel nacional. Esta iniciativa no solo enfatiza la importancia de entender y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (acciones 5.2 y 5.3) generadas por el sector salud, sino que también pone de manifiesto el compromiso de integrar plenamente la perspectiva de salud en todas las políticas relacionadas, promoviendo así un enfoque holístico en la lucha contra el cambio climático y sus efectos adversos en la salud pública. Adicionalmente esta medida considera utilizar los aprendizajes en la gestión de la huella de carbono para ser consideradas en los futuros establecimientos (acción 5.5).</p> <p>Para alcanzar las reducciones, se prioriza la eficiencia energética en establecimientos de salud. Esto implica la utilización minimizar el consumo energético sin comprometer la calidad del servicio o la actividad realizada. Esto implica el uso de tecnologías y prácticas que reducen la cantidad de energía necesaria para producir bienes, proporcionar servicios o realizar actividades cotidianas. Para alcanzar un uso eficiente de energía se puede recurrir a Auditorías Energéticas (AE) y la implementación de Sistemas de Gestión Energética (SGE), donde se abarca un enfoque integral para la gestión de la energía. La AE proporciona un diagnóstico claro del uso de la energía e identifica oportunidades de ahorro, mientras que el SGE establece el marco para la implementación sistemática y la mejora continua de las prácticas de eficiencia energética, incluido el recambio tecnológico.</p>	
	Fecha inicio implementación	2024	
Instituciones	Institución responsable	MINSAL	
	Instituciones coadyuvantes	MMA, Ministerio de Energía y MOP	
	Actores sectoriales o locales involucrados	Servicios de Salud del País	
Metas de mitigación	Sector afectado	Energía	
	Subsector afectado	Actividades de quema de combustible	
	Fuente emisora afectada	Establecimientos de salud de alta, media y baja complejidad.	
	Gases y contaminantes climáticos afectados	CO2	
	Metas y objetivos de mitigación del PSM a la cual se asocia la medida	100% de los establecimientos de salud, estiman su huella de carbono y toman acciones para gestionarla	
Potencial de mitigación	Mitigación esperada [kt CO2eq]	2020-2030	22
		2031-2040	No se cuenta con estimación
		2041-2050	No se cuenta con estimación
		Total (2020-2050)	No se cuenta con estimación
	Porcentaje de responsabilidad [%]	Ministerio de Energía	Por definir
		Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	
		Ministerio de Minería	
		Ministerio de Salud	Por definir
		Ministerio de Agricultura	
		Ministerio de Obras Públicas	Por definir
Ministerio de Vivienda y Urbanismo			
Sinergias	Por el momento no se identifican sinergias con otras medidas del Plan		
Información Financiera	Costo medio de abatimiento [USD/tCO2eq]	(Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN CAPEX [USD]	(Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
	VAN OPEX [USD]	(Se confirmará valor definitivo durante el desarrollo del Informe Financiero)	
Riesgos y co-beneficios	Riesgos	No existe la asignación de presupuesto para realizar el reacondicionamiento de establecimientos desde la perspectiva de eficiencia energética No existe la capacidad técnica para diseñar los proyectos de reacondicionamiento No existe personal disponible involucrado para efectuar el cálculo de la huella de carbono	
	Co-beneficios	Recambio de matriz energética de establecimientos de salud Mejoras de condiciones de habitabilidad (calidad del ambiente interior) de los establecimientos de salud	
Ejecución	Indicadores de seguimiento de la medida	% de Establecimientos de Salud de Alta, Mediana y Baja complejidad que miden la huella de carbono	
	Brechas	Deficiencias en la asignación presupuestaria para llevar a efecto las actividades comprometidas Compromiso del nivel autoridad en el abordaje de esta materia teniendo en cuentas las diversas necesidades del sector Falta de desagregación de datos de consumo energético por sexo	
	Facilitadores	Interés de referentes nacionales y regionales en trabajar en estas materias Ley y Reglamentos de Cambio Climático con lineamientos sobre la materia Interés de otros ministerios (ejemplo Ministerio de Energía) para abordar estos requerimientos técnicos de manera colaborativa	

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°5 Y SUS ACTIVIDADES: HUELLA DE CARBONO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Acción 5.1	<b>Id Acción</b>		<b>5.1_Huella_Carbono_Establecimientos_Existentes</b>	
	Nombre de acción		Medición de huella de carbono en establecimientos de salud existentes	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		Oficio MINSAL	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		Determinar la Huella de Carbono en el alcance I, II y III, en el 100% de los Establecimientos Hospitalarios de Alta, Media y Baja Complejidad, dependientes de los Servicios de Salud a nivel nacional (meta 3.1 de la ECLP)	
	División responsable		División de Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP)	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2024	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	100% de los Establecimientos de Alta, mediana y Baja complejidad miden huella de carbono	106.655	
	Año 2026	Se mantiene el 100% de los Establecimientos de Alta, mediana y Baja complejidad miden huella de carbono	106.655	
	Año 2027	Se mantiene el 100% de los Establecimientos de Alta, mediana y Baja complejidad miden huella de carbono	106.655	
	Año 2028	Se mantiene el 100% de los Establecimientos de Alta, mediana y Baja complejidad miden huella de carbono	106.655	
Año 2029	Se mantiene el 100% de los Establecimientos de Alta, mediana y Baja complejidad miden huella de carbono	106.655		
Año 2030	Se mantiene el 100% de los Establecimientos de Alta, mediana y Baja complejidad miden huella de carbono	106.655		
Origen del financiamiento		Sectorial (MINSAL)		
Indicadores de seguimiento de la acción		Porcentaje de establecimientos de salud existentes, Redes Asistenciales (MINSAL) que miden Huella de Carbono		
Enfoque de género de la acción		Género sensible, ya que medición de diferentes aspectos de la matriz energética debería discriminar entre acciones de hombres y mujeres, reconociendo la existencia de brechas y desigualdades de género, por ejemplo en el uso de electrodomésticos en distintas unidades.		
Acción 5.2	<b>Id Acción</b>		<b>5.2_Resultados_Informes_Huella_Carbono</b>	
	Nombre de acción		Resultados y análisis en la determinación de Huella de Carbono	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		Informe anual de Huella de Carbono en establecimientos de salud de la Red Asistencial	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		Determinar la brecha en el consumo de energéticos y tecnologías, que impactan la emisión de Gases de Efecto Invernadero en establecimientos Hospitalarios de Alta, Media y Baja Complejidad dependientes de los Servicios de Salud, basados en el cálculo de la Huella de Carbono (meta 3.3 ECLP).	
	División responsable		División de Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP)	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y periodo de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	Informe global anual de la brecha en el consumo energético para la reducción de GEI que priorice los establecimientos que requieren mayor atención (plan de trabajo para establecimientos priorizados)	1.038	
	Año 2026	Informe global anual de la brecha en el consumo energético para la reducción de GEI que priorice los establecimientos que requieren mayor atención (plan de trabajo para establecimientos priorizados)	1.038	
	Año 2027	Informe global anual de la brecha en el consumo energético para la reducción de GEI que priorice los establecimientos que requieren mayor atención (plan de trabajo para establecimientos priorizados)	1.038	
	Año 2028	Informe global anual de la brecha en el consumo energético para la reducción de GEI que priorice los establecimientos que requieren mayor atención (plan de trabajo para establecimientos priorizados)	1.038	
Año 2029	Informe global anual de la brecha en el consumo energético para la reducción de GEI que priorice los establecimientos que requieren mayor atención (plan de trabajo para establecimientos priorizados)	1.038		
Año 2030	Informe global anual de la brecha en el consumo energético para la reducción de GEI que priorice los establecimientos que requieren mayor atención (plan de trabajo para establecimientos priorizados)	1.038		
Origen del financiamiento		Sectorial (MINSAL)		
Indicadores de seguimiento de la acción		Estado de reporte de huella de carbono en establecimientos de salud de Redes Asistenciales (Minsal)		
Enfoque de género de la acción		No pertinente		

## MEDIDA DE MITIGACIÓN N°5 Y SUS ACTIVIDADES: HUELLA DE CARBONO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Acción 5.3	<b>Id Acción</b>		<b>5.3_Linea_Base_Carbono</b>	
	Nombre de acción		Línea Base de Carbono incorporado y operacional	
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado		Informe con estudio sobre línea base nacional de carbono incorporado y carbono operacional de edificaciones de salud	
	Tipo de instrumento		Técnico	
	Descripción y Justificación		Contar con información y definición de línea base nacional de carbono incorporado y carbono operacional de edificaciones de salud nuevas y existentes (meta 3.4 ECLP).	
	División responsable		División de Inversiones	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y período de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	Estudio sobre línea base nacional de carbono incorporado y carbono operacional de edificaciones de salud nuevas y existentes	132.768	
	Origen del financiamiento		Sectorial (MINSAL)	
Indicadores de seguimiento de la acción		- Progreso de consultoría Línea Base Carbono		
Enfoque de género de la acción		Género responsiva		
Acción 5.4	<b>Id Acción</b>		<b>5.4_Huella_Carbono_establecimientos_nuevos</b>	
	Nombre de acción		Instrumento que mandate la medición de huella de carbono en establecimientos de salud nuevos (carbono incorporado y operacional)	
	Tipo de acción		Otros	
	Instrumento involucrado		Resolución o normativa que instruya el reporte público del carbono incorporado y operacional de las edificaciones de salud	
	Tipo de instrumento		Normativo	
	Descripción y Justificación		Reportar públicamente la huella de carbono (carbono incorporado y carbono operacional). (meta 3.5 ECLP) para las edificaciones nuevas de salud	
	División responsable		División de Inversiones	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y período de implementación		2030	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2030	Resolución y/o normativa minsal que instruya el reporte público del carbono incorporado y operacional de las edificaciones de salud que soliciten aprobación para la ejecución de obras	4.152	
	Origen del financiamiento		Sectorial (MINSAL)	
Indicadores de seguimiento de la acción		- Progreso de publicación de Resolución y/o normativa minsal que mandate la medición de huella de carbono en establecimientos de salud nuevos		
Enfoque de género de la acción		Género responsiva		
Acción 5.5	<b>Id Acción</b>		<b>5.5_Criterios_Sostenibilidad_Est_Salud</b>	
	Nombre de acción		Criterios de sostenibilidad estandarizados para todas las complejidades de edificación de salud	
	Tipo de acción		Otros	
	Instrumento involucrado		Informe con criterios de sostenibilidad estandarizados. Resolución que establezca la incorporación en las distintas modalidades de contrato de diseños y construcción	
	Tipo de instrumento		Normativo	
	Descripción y Justificación		Contar con criterios estandarizados de sostenibilidad para todas las complejidades de edificación de salud y se habrán establecido límites en las emisiones de carbono para las edificaciones de salud (meta 3.9 ECLP). Se considerará la implementación de la certificación de edificios sustentables dentro de los criterios estandarizados.	
	División responsable		División de Inversiones	
	Alcance territorial		Nacional	
	Inicio y período de implementación		2025	
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
	Año 2025	5.5.1.- Informe y resolución de criterios de sostenibilidad incorporando la certificación de edificios sustentables CES según rango de tipos de establecimientos de salud a definir (rango 1)	52.768	
	Año 2026	5.5.2 Informe y resolución de criterios de sostenibilidad incorporando la certificación de edificios sustentables CES según rango de tipos de establecimientos de salud a definir (rango 2)	-	
Año 2029	5.5.3.- Informe que contenga criterios de sostenibilidad estandarizados para todas las complejidades de edificación de salud y que establezca límites en las emisiones de carbono, validados por la Subsecretaría de Redes Asistenciales	52.768		
Año 2030	5.5.4 Resolución que establezca la incorporación de los criterios de sostenibilidad estandarizados en las distintas modalidades de contrato de diseños y construcción de obras de salud	4.152		
Origen del financiamiento		Sectorial (MINSAL)		
Indicadores de seguimiento de la acción		Progreso de publicación de Resolución con criterios de sostenibilidad para edificación de salud		
Enfoque de género de la acción		No pertinente		

## MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_Educación	
	Nombre	Educación y capacitación en temas de residuos, su correcta gestión y el cambio climático. Incluye también la prevención del desperdicio de alimentos	
	Tipo de medio de implementación	Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Fecha de implementación	2025	
Descripción	Necesidad en que se enfoca	Deficiencia en el conocimiento técnico relacionado con el cambio climático, la mitigación de la contaminación producida por gases de efecto invernadero, la prevención del desperdicio de alimentos y la valorización de residuos orgánico.	
	Barrera o riesgo que busca resolver/mitigar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo conocimiento técnico en actores relacionado con la cadena de valor de los RO (municipios, ciudadanía, productores o industria, entre otros).</li> <li>- Usuarios no operan el equipamiento de forma eficiente (composterías y vermicomposterías).</li> <li>- La separación de residuos en origen puede ser deficiente.</li> <li>- Falta de acompañamiento en proyectos o programas escala comunal, barrial y en hogares, para la valorización de RO.</li> <li>- Falta de procesos formales e instrumentos de capacitación en materia de cambio climático y gestión de residuos.</li> <li>- Desconocimiento respecto al desperdicio de alimentos y cómo prevenirlo.</li> </ul>	
	Objetivo práctico	Proveer de conocimientos técnicos para la correcta participación de los actores en las medidas del PSM.	
	Medidas de mitigación relacionadas	2024_MINSAL_ValRO 2024_MINSAL_ReciclajePyC 2024_MINSAL_PDA	
	Otros medios de implementación relacionados	n/a	
Instituciones	Institución responsable	MINSAL	
	Instituciones coadyuvantes	MINEDUC, MMA, SEA, SERCOTEC, SUBDERE, INDAP	
Análisis cualitativo	Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directrices nacionales de educación ambiental aplicables a la materia</li> <li>- Disponibilidad de programas de capacitación replicables</li> <li>- Disponibilidad de cursos para la ciudadanía, que permitan la acción climática a nivel de hogar</li> <li>- Aumento de la sensibilización de la población e interés político</li> </ul>	
	Brechas de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de programas de contenidos definidos</li> <li>- Falta de espacios para la difusión</li> <li>- Falta de presupuesto</li> </ul>	
Acción 6.1	<b>Id Acción</b>		<b>6.1_Educ_MINEDUC</b>
	<b>Nombre de acción</b>		Promover la educación sobre residuos, su gestión y cambio climático en comunidades educativas
	<b>Tipo de acción</b>		Creación y fortalecimiento de capacidades
	<b>Instrumento involucrado</b>		Curriculum Escolar. Plan de Mejora Educativa. Planes Ministeriales.
	<b>Tipo de instrumento</b>		Educativo o cultural
	<b>Descripción y Justificación</b>		<p>Diseñar una propuesta de actualización curricular que contempla objetivos de aprendizaje relacionados con sustentabilidad, cambio climático y su transversalización en programas de estudios.</p> <p>Orientar en los Planes de Mejora Educativa (PME) la implementación de acciones para adaptarse al cambio climático y la mitigar la contaminación producida por gases de efecto invernadero y residuos orgánicos.</p> <p>Articular el trabajo con la Unidad de Estado Verde MINEDUC para promover recomendaciones en la materia.</p>
	<b>División responsable</b>		MINEDUC, Dirección de educación pública
	<b>Alcance territorial</b>		Nacional
	<b>Inicio y periodo de implementación</b>		<b>2025</b>
	<b>Planificación</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	<b>Año 2025</b>	(6.1.1) Articular Mesa de trabajo con la Unidad de Estado Verde y elaborar documento con recomendaciones	1.246
	<b>Año 2026</b>	(6.1.2) Elaborar orientaciones e incluirlas en los Planes de Mejora Educativa y Planes Ministeriales	2.076
	<b>Año 2027</b>	(6.1.3) Presentar al Consejo Nacional de Educación una propuesta de actualización curricular escolar	4.152
<b>Origen del financiamiento</b>		MINEDUC	
<b>Indicadores de seguimiento de la acción</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de Informe de mesa de trabajo con la Unidad de Estado Verde y elaborar documento con recomendaciones (Actividad N° 6.1.1)</li> <li>- Estado de las orientaciones a incluir en los Planes de Mejora Educativa y Planes Ministeriales (Actividad N° 6.1.2)</li> <li>- Estado de propuesta de actualización curricular escolar presentada al Consejo Nacional de Educación (Actividad N° 6.1.3)</li> </ul>	
<b>Enfoque de género de la acción</b>		Género responsiva (según categorización de las actividades N° 1.25 y 1.15 del anteproyecto) Transformadora de Género (según categorización de la actividad 1.28 del anteproyecto)	

## MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Id Acción		6.2_Educ_MMA	
Nombre de acción		Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	
Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
Instrumento involucrado		Programa Nacional de Educación Ambiental sobre Residuos Orgánicos Plataforma digital del MMA	
Tipo de instrumento		Educativo o cultural	
Descripción y Justificación		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular, publicar y difundir, material y herramientas para sensibilizar a actores públicos, privados y a la ciudadanía sobre la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimento</li> <li>- Fortalecer las herramientas digitales del MMA para consolidar un espacio que ponga a disposición documentos capacitaciones y otros recursos relacionados con la valorización de residuos orgánicos</li> <li>- Aumentar la oferta de cursos orientados a la valorización de RO y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos</li> <li>- Formular instrumentos orientadores para establecimientos educacionales</li> </ul>	
División responsable		Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	
Alcance territorial		Nacional	
Inicio y periodo de implementación		2025	
Planificación		<b>Gasto fiscal (CLP)</b> <b>(M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
Acción 6.2	Permanente (2025-2030)	(6.2.1) Formular, publicar y difundir, material y herramientas para sensibilizar a actores públicos, privados y a la ciudadanía sobre la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimentos.	67.824
	Año 2027	(6.2.2) Plataforma digital disponible en pagina del MMA con recursos	5.536
	Año 2027	(6.2.3) Nueva oferta de cursos orientados a valorización de residuos orgánicos y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos	32.076
	Año 2028	(6.2.4) Incorporar instrumentos orientadores para apoyar a los establecimientos educacionales en el diseño y ejecución de programas de manejo de residuos orgánicos.	8.304
Origen del financiamiento		MMA	
Indicadores de seguimiento de la acción		Seguimiento sobre la formulación y difusión de materiales y herramientas en sitio Web.	
Enfoque de género de la acción		Género responsiva (según categorización de las actividades N°1.24, 1.27, 1.30, 4.10 y 4.11 del anteproyecto) Transformadora de Género (según categorización de las actividad N°1.26 del anteproyecto)	
Id Acción		6.3_Educ_SUBDERE	
Nombre de acción		Capacitación a personal de Gobiernos Regionales y Municipales	
Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades	
Instrumento involucrado		Academia SUBDERE	
Tipo de instrumento		Educativo o cultural	
Descripción y Justificación		Generar un acuerdo de colaboración entre SUBDERE, el MMA y el MINSAL para que la Academia SUBDERE, capacite a personal de Gobiernos Regionales y Municipales, en materias asociadas a proyectos de manejo diferenciado y valorización de residuos orgánicos en sus territorios. Ampliar la oferta de cursos de capacitación de la Academia SUBDERE, sobre la valorización in-situ de residuos orgánicos, la recolección diferenciada de estos últimos, y distintas tecnologías de valorización como el compostaje y la digestión anaeróbica.	
División responsable		SUBDERE	
Alcance territorial		Nacional	
Inicio y periodo de implementación		2026	
Planificación		<b>Gasto fiscal (CLP)</b> <b>(M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>	
Acción 6.3	Año 2026	(6.3.1) Acuerdo de colaboración SUBDERE; MMA y MINSAL	1.557
	Año 2027	(6.3.2) Ampliación de oferta de cursos SUBDERE	38.038
Origen del financiamiento		SUBDERE	
Indicadores de seguimiento de la acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado del Acuerdo SUBDERE, MINSAL y MMA (Actividad N°6.3.1)</li> <li>- Estado de la oferta de cursos sobre la valorización in-situ de residuos orgánicos, su recolección diferenciada y distintas tecnologías de valorización (Actividad N° 6.3.2)</li> </ul>	
Enfoque de género de la acción		Género responsiva	

## MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Acción 6.4	<b>Id Acción</b>		<b>6.4_Educ_INDAP</b>
	Nombre de acción		Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas de incorporación de materia orgánica u otros en el marco del SIGESS
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades
	Instrumento involucrado		Sistema de Incentivos para la Gestión de los Suelos Agropecuarios (SIGESS)
	Tipo de instrumento		Educativo o cultural
	Descripción y Justificación		Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas de incorporación de materia orgánica u otros, siempre en relación y en coherencia con los objetivos del Sistema de Incentivos para la Gestión de los Suelos Agropecuarios (SIGESS), una vez tramitado el Proyecto de Ley que establece el SIGESS.
	División responsable		INDAP
	Alcance territorial		Nacional
	Inicio y periodo de implementación		1 año después de publicada la Ley que establece el SIGESS.
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	1 año después de publicada la Ley	Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas	7.261
	Origen del financiamiento		INDAP
Indicadores de seguimiento de la acción		Estado de la capacitación y difusión de prácticas de incorporación de materia orgánica en el marco del SIGESS.	
Enfoque de género de la acción		sin información	
Acción 6.5	<b>Id Acción</b>		<b>6.5_Educ_SEIA</b>
	Nombre de acción		Curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades
	Instrumento involucrado		Plataforma SEA Capacita
	Tipo de instrumento		Educativo o cultural
	Descripción y Justificación		Actualizar Curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA, incorporando de ser necesario una parte de descripción de proyectos de valorización de residuos orgánicos
	División responsable		SEA
	Alcance territorial		Nacional
	Inicio y periodo de implementación		2025
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	2025	Actualización cursos	26.038
	Origen del financiamiento		SEA
Indicadores de seguimiento de la acción		Estado de la actualización de curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA	
Enfoque de género de la acción		Género responsiva	
Acción 6.6	<b>Id Acción</b>		<b>6.6_Educ_SERCOTEC</b>
	Nombre de acción		Curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec
	Tipo de acción		Creación y fortalecimiento de capacidades
	Instrumento involucrado		Plataforma SERCOTEC
	Tipo de instrumento		Educativo o cultural
	Descripción y Justificación		Respecto a los contenidos de dichas alternativas de capacitación se considerarán los que se enfoque en: residuos orgánicos de modo general, profundización en valorización de residuos, GEI, ejemplos de emprendimientos que realicen valorización de residuos y sus experiencias, lo anterior dirigido a emprendimientos en general que apliquen un trabajo relacionado con residuos orgánicos directa o indirectamente; turismo, agrícola, comercial, entre otros.
	División responsable		SERCOTEC
	Alcance territorial		Nacional
	Inicio y periodo de implementación		2026
	Planificación	Avance esperado	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	2026	Elaboración de cursos y charlas	56.114
	Origen del financiamiento		SERCOTEC
Indicadores de seguimiento de la acción		Estado del desarrollo de curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec	
Enfoque de género de la acción		Género responsiva	

## MEDIDAS TRANSVERSALES: FINANCIAMIENTO

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación	ID	2024_MINSAL_Financiamiento	
	Nombre	Disponibilidad de recursos para fiscalización e implementación y de herramientas de evaluación de proyectos	
	Tipo de medio de implementación	Lineamientos financieros	
	Fecha de implementación	2025	
Descripción	Necesidad en que se enfoca	Disponibilidad de RRHH para fiscalizar e implementar guías para facilitar la evaluación de proyectos con enfoque en los PSM	
	Barrera o riesgo que busca resolver/mitigar	- Bajo conocimiento técnico de funcionarios municipales en la formulación de proyectos. - Falta de recursos humanos para la correcta fiscalización de la ejecución y operación de proyectos.	
	Objetivo práctico	- Gestionar obtención de financiamiento - Elaborar herramienta para proyectos de inversión de RO	
	Medidas de mitigación relacionadas	2024_MINSAL_ValRO 2024_MINSAL_ReciclajePyC 2024_MINSAL_Captura	
	Otros medios de implementación relacionados	n/a	
Instituciones	Institución responsable	MINSAL	
	Instituciones coadyuvantes	MDSyF y Ministerio de Hacienda	
Análisis cualitativo	Facilitadores	Voluntad de coordinación entre los organismos	
	Brechas de ejecución	- Falta de herramientas de evaluación de proyectos alineados a los PSM - Falta de presupuesto para fiscalización e implementación	
Acción 7.1	<b>Id Acción</b>	<b>7.1_Herramienta para proyectos de inversión</b>	
	Nombre de acción	Disponibilidad de recursos para fiscalización e implementación.	
	Tipo de acción	Lineamientos Financieros	
	Instrumento involucrado	Ley de Presupuesto	
	Tipo de instrumento	Económico o financiero	
	Descripción y Justificación	- Solicitar los recursos necesarios para llevar a cabo adecuadamente la fiscalización de las acciones que apunta a la reducción de GEI en sitios de eliminación o tratamiento de residuos. Esto, en función de los compromisos adquiridos en el presente instrumento de gestión del cambio climático.  - Tramitar los recursos que permitan dar cumplimiento a las medidas comprometidas en el presente instrumento de gestión climática.	
	División responsable	MINSAL y SMA (MMA y MIN HACIENDA como colaboradores)	
	Alcance territorial	Nacional	
	Inicio y periodo de implementación	Permanente	
	Planificación	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	Permanente (todos los años en el ejercicio presupuestario anual)	Se cuenta con recursos para fiscalizar	22.608
	Permanente	Se cuenta con recursos para implementar medidas	22.068
	Origen del financiamiento	MINSAL y SMA	
	Indicadores de seguimiento de la acción	Estado de la Solicitud de recursos para la implementación del Plan	
Enfoque de género de la acción	No pertinente		
Acción 7.2	<b>Id Acción</b>	<b>7.2_Herramienta MDSyF</b>	
	Nombre de acción	Herramienta para proyectos de inversión de RO	
	Tipo de acción	Lineamientos Financieros	
	Instrumento involucrado	Normativa MDSyF	
	Tipo de instrumento	Económico o financiero	
	Descripción y Justificación	Desarrollar herramienta(s) para proyectos de inversión de residuos orgánicos, domiciliarios y asimilables que estén relacionadas con el plan sectorial de mitigación de reducción de gases de efecto invernadero para que presenten complementariamente a la evaluación social de proyectos un plan de manejo de gases de efecto invernadero.	
	División responsable	División de Evaluación Social de Inversiones - MDSyF	
	Alcance territorial	Nacional	
	Inicio y periodo de implementación	2027	
	Planificación	<b>Avance esperado</b>	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>
	Año 2027	Herramienta elaborada para proyectos de inversión de residuos orgánicos	12.768
Origen del financiamiento	MDSyF		
Indicadores de seguimiento de la acción	Estado de la herramienta conforme a los términos indicados.		
Enfoque de género de la acción	Género sensible		

## MEDIDAS ORGANISMOS COADYUVANTES: MINVU

Elemento	Subelemento	Contenido	
Identificación medida	ID medida	2024_MINSAL_COADYUVANTE	
	Nombre medida	2024_MINSAL_COADYUVANTE_MINVU	
	Institución responsable	MINVU	
	Participación institucional en la mitigación (porcentaje y total)	0%; 0 ktCO2e	
Acción 8.1	<b>Id Acción</b>		
	8.1_FomentoCompostajeBarrial (Programa Quiero Mi Barrio)		
	Nombre de acción	Fomentar la instalación de soluciones para la valorización de residuos orgánicos a escala barrial	
	Tipo de acción	Creación y fortalecimiento de capacidades	
	Instrumento involucrado	Guía metodológica	
	Tipo de instrumento	Educativo o cultural	
	Descripción y Justificación	Elaborar una guía que recoja las experiencias existentes en técnicas de compostaje con soluciones a escala vivienda unifamiliar, condominios sociales y equipamientos comunitarios, desarrolladas por el Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que han permitido contribuir a la disminución de la huella de carbono y cantidad de residuos a disponer en rellenos sanitarios de manera de dar a conocerlas.	
	División responsable	MINVU por medio de la División de Desarrollo Urbano, Departamento de Gestión Urbana y Persona Encargada Nacional del Programa Quiero Mi Barrio	
	Alcance territorial	Nacional	
	Inicio y periodo de implementación	2028	
	Planificación	<b>Avance esperado</b>	
	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>		
	2028	Elaborar guía metodológica para compostaje barrial	29.152
	Origen del financiamiento	MINVU	
Indicadores de seguimiento de la acción	Estado de avance de la guía		
Enfoque de género de la acción	Transformadora de género		
Acción 8.2	<b>Id Acción</b>		
	8.2_UsocompostEspaciosPúblicos (Programa Espacio Público)		
	Nombre de acción	Incentivo del uso de compost en espacios públicos	
	Tipo de acción	Desarrollo y transferencia de tecnología	
	Instrumento involucrado	Programa concursable de Espacios Público del MINVU	
	Tipo de instrumento	Económico o financiero	
	Descripción y Justificación	Incluir en los Términos de Referencia de las Bases de Licitación de los proyectos del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo el uso del compost en el mejoramiento o creación de áreas verdes. Se comenzará el año 2024 con la implementación en un caso piloto y se desarrollará un programa de trabajo para los próximos años. La referencia Técnica es el Manual Técnico de Construcción y Requisitos Mínimos para parques, plazas, áreas verdes y áreas deportivas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.	
	División responsable	MINVU por medio de la División de Desarrollo Urbano, Departamento de Obras Urbanas, Persona Encargada Nacional del Programa de Espacios Públicos	
	Alcance territorial	Nacional	
	Inicio y periodo de implementación	2027	
	Planificación	<b>Avance esperado</b>	
	<b>Gasto fiscal (CLP) (M\$)</b> <i>(NOTA: Ver estimación de gasto fiscal en archivo valorización de actividades del PSM)</i>		
	Año 2027	Términos de Referencia que incluyen uso de compost	692
	Origen del financiamiento	MINVU	
Indicadores de seguimiento de la acción	Estado de los términos de referencia		
Enfoque de género de la acción	Género Tranformadora, ya que es una medida que busca incidir en los patrones de comportamiento de familias y comunidades, favoreciendo la corresponsabilidad en la gestión de residuos orgánicos. A través de ella, se contribuye directamente al cierre de las inequidades que en materia de cuidado se han replicado a lo largo de la historia.		

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M1	1.1	Impulsar la aprobación de la Ley de valorización de residuos orgánicos	1.1.1	Impulso de aprobación de Proyecto de Ley	Horas persona de profesional Oficina de Economía Circular del MMA para revisar, reunirse e impulsar la aprobación del PDL.  Detalle: - Revisión del proyecto de ley - Reuniones con actores claves - Impulsar la aprobación del PDL.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional (considera profesional MMA y luego Asesor Jurídico) (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses (8 meses para profesional MMA y 4 meses para Asesor Jurídico)  *Se supone que la ley será aprobada en 2 años.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de Economía Circular del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Permanente (en un escenario optimista se espera contar con la ley el año 2026)	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.612,25	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.1	Elaborar y difundir una guía metodológica para orientar e informar acerca del desarrollo de los Planes Estratégicos Regionales y Planes de Residuos Locales.	Horas persona de profesional Oficina de Economía Circular del MMA para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 8 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de Economía Circular del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 2.768	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.611	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.1	Elaborar y difundir una guía metodológica para orientar e informar acerca del desarrollo de los Planes Estratégicos Regionales y Planes de Residuos Locales.	Servicio de consultoría para elaborar y difundir una guía metodológica	Supuesto: La contraparte confirma que fue adjudicado por un monto de \$28.000.000 (Estudio + difusión)  *No requeriría solicitud de financiamiento	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de Economía Circular del MMA	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025	\$ 28.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.415	Valor proporcionado en la ficha de la medida.
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.2	Elaboración y difusión de una ordenanza tipo para que municipios implementen programas de manejo diferenciado y valorización de residuos orgánicos	Horas persona de profesionales Oficina de Economía Circular del MMA para revisar, reunirse y desarrollar ordenanza, y supervisar difusión  Detalle: - Revisión de información - Redacción de propuesta - Reuniones actores claves - Corrección de propuesta - Elaboración de Ordenanza - Difusión Ordenanza (Publicación en página web y aviso por oficio)	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional (considera profesional MMA y luego Asesor Jurídico) (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales - Periodo requerido: 6 meses (4 meses para profesional MMA y 2 meses para Asesor Jurídico)	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de Economía Circular del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.695	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.3	Elaborar planes estratégicos regionales de gestión de residuos para su manejo integral que consideren un diagnóstico regional, alternativas de valorización de residuos orgánicos, identificación de necesidades de inversión, definición de programa financiero, entre otros aspectos.	Horas persona de profesional GOREs para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesionales de grado 8 por cada región (16 regiones en esta etapa) (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 8 meses  La idea es empezar a hacer el próximo año los primeros PER *Se requeriría 90% de los planes al 2030. Gradualidad: - 4 planes por año (*considerar que promulgación de la Ley puede obligar a la elaboración de los planes)	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	GORE	GORE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026 - 2030	\$ -	\$ 11.072	\$ 11.072	\$ 11.072	\$ 11.072	\$ -	\$ 38.366	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.3	Elaborar planes estratégicos regionales de gestión de residuos para su manejo integral que consideren un diagnóstico regional, alternativas de valorización de residuos orgánicos, identificación de necesidades de inversión, definición de programa financiero, entre otros aspectos.	Servicio de consultoría para la elaboración de los PER (16)	Se toma como referencia valor de Licitación ID: 4374-6-LQ23 Estrategia Regional de RSD y Economía Circular Oferta económica: 100.000.000 - 130.000.000 (Se deja en 150 MM en base a lo conversado con la contraparte)	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	GORE	GORE	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2026 - 2030	\$ -	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ -	\$ 2.079.063	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=i/VJ/HNM3vpg5YQm6K+OJA=">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=i/VJ/HNM3vpg5YQm6K+OJA=</a>
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.4	Implementar por parte de las municipalidades programas de manejo diferenciado de residuos orgánicos (de acuerdo con la actividad anterior que propone una ordenanza tipo)	Horas persona de profesional municipio para elaborar TDR para el desarrollo del programa, supervisión e implementación.	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesionales de grado 8 por cada región (312 comunas en esta etapa correspondiente al 90% de las comunas) (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 8 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Municipios	Municipios	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027 - 2030	\$ -	\$ -	\$ 215.904	\$ 431.808	\$ 647.712	\$ 863.616	\$ 1.815.887	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.4	Implementar por parte de las municipalidades programas de manejo diferenciado de residuos orgánicos (de acuerdo con la actividad anterior que propone una ordenanza tipo)	Servicio de consultoría para desarrollar e implementar programa	Se toma como referencia Programa de valorización de residuos orgánicos. Se consideran implementar el programa en 312 (90%) comunas al 2030, 78 programas aprox. por año.  *Si sale la Ley es obligatorio 346 comunas. *Gasto asociado a programa de manejo diferenciado de residuos orgánicos (esto es parte de la Ley) - Que se entienda que es parte del Plan pero ya está costeado en la implementación de la Ley, Minuta PDL	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Municipios	GORE	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027 - 2030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Se toma como referencia valor de Licitación ID: 4451-126-LP24 Programa de valorización de residuos orgánicos  Monto disponible: 118.238.400  <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=8PAp/CNFT65F0mRzInQ=">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=8PAp/CNFT65F0mRzInQ=</a>
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.5	Promover y formular planes de residuos locales (PRELO) que considerando un diagnóstico comunal, alternativas de manejo integral de los residuos incluyendo la fracción orgánica, información sobre del servicio proyectado, medidas de educación y sensibilización, entre otros aspectos.	Horas persona de profesional Municipios para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesionales de grado 8 por cada municipio (180 municipios en esta etapa) (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 8 meses  La idea es empezar a hacer el próximo año los primeros planes: -Se requerirá 50% (346/2= 173) de los planes al 2030. Aproximadamente 28(168) planes por año. -Un 75% (21) de los planes serán para comunas que tengan sobre 100.000 habitantes y el resto (7) para comunas bajo este valor. *si consideramos 75% entonces al año 3 ya estarán todas las sobre 100.000  *Considerar que según datos disponibles en INE (Estimaciones y proyecciones 2002-2035), para el 2024 aproximadamente habrán 64 comunas sobre los 100.000 habitantes. ( <a href="https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitalidad/proyecciones-de-poblacion">https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitalidad/proyecciones-de-poblacion</a> ) *(considerar que promulgación de la Ley puede obligar a la elaboración de los planes)	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Municipios	Municipios	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027 - 2030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 957.728	\$ -	\$ 715.670	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M1	1.2	Gestión territorial de residuos orgánicos.	1.2.5	Promover y formular planes de residuos locales (PRELO) que considerando un diagnóstico comunal, alternativas de manejo integral de los residuos incluyendo la fracción orgánica, información sobre del servicio proyectado, medidas de educación y sensibilización, entre otros aspectos.	Servicio de consultoría para la elaboración de los PRELO	Se toma como referencia valor de desarrollo de planes de acción comunal y planes estratégicos de municipalidades. Estudios de baja complejidad (\$10 MM), ajustado a valores proporcionados por la contraparte. *Se consideran 168 municipalidades	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Municipios	GORE	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027 - 2030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.460.000	\$ -	\$ 2.585.513	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=5m8sldc-GYFKPag1Ocyukg=&amp;(\$3.500.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=5m8sldc-GYFKPag1Ocyukg=&amp;(\$3.500.000)</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=MjqeF+5GLmY2VQ3Np53lq=&amp;(\$5.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=MjqeF+5GLmY2VQ3Np53lq=&amp;(\$5.000.000)</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=QBEoPEK4V2sreX/kFr-3Yp=&amp;(\$14.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=QBEoPEK4V2sreX/kFr-3Yp=&amp;(\$14.000.000)</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=695BoOexFii+mx0UlsN2BFQ=&amp;(\$9.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qas=695BoOexFii+mx0UlsN2BFQ=&amp;(\$9.000.000)</a>
M1	1.3	Desarrollar certificado con sello de gestión de residuos y economía circular para municipios en el marco del SCAM	1.3.1	Creación y difusión de sello	Horas persona de profesional Departamento de Gestión Ambiental Local de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA para apoyar desarrollo de consultoría y elaborar norma de emisión de meta para rellenos sanitarios (documento final).  Detalle: - Revisión proceso elaboración de los otros sellos - Propuesta de sellos - Reuniones actores claves - Corrección de propuesta - creación de los sellos - Difusión de sello (Publicación en página web)	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Departamento de Gestión Ambiental Local de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026 - 2030	\$ -	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 32.999	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.5	Incluir en los APL la valorización de residuos orgánicos	1.5.1	APL futuros	Horas persona de profesional ASCC para revisar, reunirse e incluir en los Acuerdos de Producción Limpia, el tema de valorización de residuos orgánicos.  Detalle: - Revisión del fondo - Reuniones con actores claves - Incluir en los Acuerdos de Producción Limpia, el tema de valorización de residuos orgánicos	Supuestos por APL: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia sustentabilidad y cambio climático (ASCC)	ASCC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2030	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 20.417	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.6	Elaboración de los ARI y PROPIR consideran inversiones proyectadas en los planes estratégicos regionales de residuos y los planes de residuos locales.	1.6.1	Elaboración de los Anteproyectos Regionales de Inversiones (ARI) y los Programas Públicos de Inversión Regional (PROPIR) consideran las inversiones proyectadas en los planes estratégicos regionales de residuos y los planes de residuos locales.	Horas persona profesionales SUBDERE que se asegurara de revisar, reunirse y asegurarse que las inversiones de los PER y PRELO sean consideradas.  - Revisión de los procesos de elaboración ARI y PROPIR - Reunión con actores claves - Asegurarse de que las inversiones de los PER y PRELO sean consideradas	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales -Periodo requerido: 6 mes	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027- 2030 (Permanente)	\$ -	\$ -	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 12.804	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.7	Reportar cada tres años la incorporación de residuos orgánicos valorizados, por usuario y región.	1.7.1	Reportar cada tres años la cantidad de usuarios y superficie trabajada que incorporan residuos orgánicos valorizados por región.	Horas persona de profesional INDAP para elaboración de reporte.  Detalle que considera: - Revisión de información - Redacción del reporte - Reuniones actores claves - Modificaciones a reporte	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 6 meses  *Se toma como supuesto que INDAP, a través del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) lleva el registro del número de usuarios que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sostenibles y agroecológicas. Esto les permitirá elaborar el reporte.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	INDAP	INDAP	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ 3.603	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M1	1.8	Fortalecer la investigación que comprende la valorización de residuos orgánicos y efectos en suelos	1.8.1	Líneas de investigación y desarrollo	Horas persona profesional INIA, incluye revisión de instrumentos y bases, modificación de bases de instrumentos e inclusión de línea de investigación que comprende la valorización de residuos orgánicos y efectos en suelos, a través de fondos concursables públicos y privados	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	INIA	INIA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2030	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 4.152	\$ 20.417	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.9	Elaborar documento técnico proyectos de valorización de residuos orgánicos	1.9.1	Desarrollo y publicación de Guía para la Evaluación de proyectos	Horas persona de profesional SEA para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	SEA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.486	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.9	Elaborar documento técnico proyectos de valorización de residuos orgánicos	1.9.1	Desarrollo y publicación de Guía para la Evaluación de proyectos	Servicio de consultoría para la elaboración guía	Se toma como referencia valor de Licitación ID: 608897-51-LE22 GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC  Monto oferta: \$25.000.000	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.990	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFEB/DetailsAcquisition.aspx?qs=rd8ELDDrswEDaTmvsbSMw=&amp;(\$25.000.000)">GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC.</a>
M1	1.10	Fomentar la instalación de soluciones para la valorización de residuos orgánicos a escala barrial	1.10.1	Elaborar guía metodológica para compostaje barrial	Horas persona de profesionales para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	Supuestos: -Cantidad de profesional requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINVU por medio de la División de Desarrollo Urbano, Departamento de Gestión Urbana y Persona Encargada Nacional del Programa Quiero Mi Barrio	MINVU	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ 3.289	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M1	1.10	Fomentar la instalación de soluciones para la valorización de residuos orgánicos a escala barrial	1.10.1	Elaborar guía metodológica para compostaje barrial	Servicio de consultoría para la elaboración guía	Se toma como referencia valor de Licitación ID: 608897-51-LE22 GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC  Monto oferta: \$25.000.000	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINVU por medio de la División de Desarrollo Urbano, Departamento de Gestión Urbana y Persona Encargada Nacional del Programa Quiero Mi Barrio	MINVU	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ 19.802	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFEB/DetailsAcquisition.aspx?qs=rd8ELDDrswEDaTmvsbSMw=&amp;(\$25.000.000)">GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC.</a>

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos	
M1	1.11	Incentivar el uso de compost en espacios públicos	1.11.1	Términos de Referencia	Horas persona de profesional encargada nacional del Programa de Espacios Públicos para revisar, reunirse e incorporar a los términos de referencia de las bases de licitación de los proyectos el uso de compost en el mejoramiento o creación de áreas verdes.  Detalle: - Revisión del programa - Reuniones con actores claves - Incorporar lo solicitado a los TDR en las bases de licitación	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales - Periodo requerido: 1 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINVU por medio de la División de Desarrollo Urbano, Departamento de Obras Urbanas, Persona Encargada Nacional del Programa de Espacios Públicos	MINVU	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 692	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	581	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.2	Elaboración de una norma de emisión de metano para rellenos sanitarios	2.2.1	Diseño y elaboración de la norma de emisión	Horas persona de profesional División de Cambio Climático del MMA para apoyar desarrollo de consultoría y elaborar norma de emisión de meta para rellenos sanitarios (documento final).  Detalle: - Revisión de información - Redacción de propuesta - Reuniones actores claves - Consulta pública - Corrección de propuesta - Elaboración de la norma	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	División de Cambio Climático del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3.917	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.2	Elaboración de una norma de emisión de metano para rellenos sanitarios	2.2.1	Diseño y elaboración de la norma de emisión	Servicio de consultoría para la elaboración de estudio	Estudio de mediana complejidad para conocer estándares de rellenos sanitarios, contar con evaluación técnica y económica de escenarios de normas, análisis de costos y beneficios de la norma y primera propuesta de una norma de emisión para rellenos.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	División de Cambio Climático del MMA	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025	\$ 50.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	47.170	Licitaciones de referencia: -ESTUDIO DE ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA NORMA PRIMARIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA ARSÉNICO Y LA REVISIÓN DE LA NORMA DE EMISIÓN PARA FUNDICIONES DE COBRE Y FUENTES EMISORAS DE ARSÉNICO. <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=/gMsG2ucBxphm+4nZtwx+=\$65.000.000">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=/gMsG2ucBxphm+4nZtwx+=\$65.000.000</a> -GENERACIÓN DE ANTECEDENTES QUE PERMITAN ACTUALIZAR LA PROPUESTA DE UNA NORMA DE EMISIÓN PARA CALDERAS <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=a0PguQa3Sna7qqnBrTkXA+=\$40.000.000">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=a0PguQa3Sna7qqnBrTkXA+=\$40.000.000</a>
M2	2.2	Elaboración de una norma de emisión de metano para rellenos sanitarios	2.2.2	Publicación de norma de emisión	Horas persona de profesional División de Cambio Climático del MMA para publicación de norma de emisión	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 1 mes	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	División de Cambio Climático del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 346	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	308	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.2	Elaboración de una norma de emisión de metano para rellenos sanitarios	2.2.2	Publicación de norma de emisión	Costo de publicación en Diario Oficial	Costos de publicación en diario oficial: -Página completa de texto enriquecido puro con tablas o imágenes [Leyes, DFL, Decretos, Resoluciones, Circulares, etc.]: \$ 86.944 x página  (E.): norma de calderas tiene 3 páginas. Se consideran 5 páginas para norma de emisiones de rellenos) <a href="https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2017/06/09/41779/01/1225024.pdf">https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2017/06/09/41779/01/1225024.pdf</a>	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	División de Cambio Climático del MMA	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2026	\$ -	\$ 435	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	387	<a href="https://www.diariooficial.interior.gob.cl/tarifas/">https://www.diariooficial.interior.gob.cl/tarifas/</a>

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M2	2.3	Implementar las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular	2.3.1	50% de las Regiones del país cuentan con una Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular constituidas por resolución	Horas persona de profesional GORE o MMA para la conformación y constitución de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular. Incluye: -Revisión de información -Definición de integrantes de la Secretaría -Reunión con posibles integrantes de Secretaría -Redacción de constitución de la Secretaría	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 por cada región (8 regiones en esta etapa) (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Gobiernos Regionales / MMA	GORE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.917	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.3	Implementar las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular	2.3.1	50% de las Regiones del país cuentan con una Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular constituidas por resolución	Horas persona profesionales que integran la secretaria. Se considera que se requerirá: - Sesión mensual de coordinación - Trabajo en temas de la secretaria	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: entre 8 y 10 profesional de grado 8 por cada región (8 regiones en esta etapa) (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 6 meses (se continua con secretaria hasta 2030, no solo 2025)  Ejemplo: <a href="https://mma.gob.cl/secretaria-ejecutiva-de-residuos-se-reune-para-abordar-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-residuos-organicos-en-el-maule/#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20Ejecutiva%20Regional,del%20Maule%3B%20profesionales%20de%20dichas">https://mma.gob.cl/secretaria-ejecutiva-de-residuos-se-reune-para-abordar-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-residuos-organicos-en-el-maule/#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20Ejecutiva%20Regional,del%20Maule%3B%20profesionales%20de%20dichas</a>	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Gobiernos Regionales / MMA	GORE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2030	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 367.501	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.3	Implementar las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular	2.3.2	100% de las Regiones del país cuentan con una Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular constituidas por resolución	Horas persona de profesional GORE o MMA para la conformación y constitución de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular. Incluye: -Revisión de información -Definición de integrantes de la Secretaría -Reunión con posibles integrantes de Secretaría -Redacción de constitución de la Secretaría	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 por cada región (8 regiones restantes) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Gobiernos Regionales / MMA	GORE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.695	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.3	Implementar las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular	2.3.2	100% de las Regiones del país cuentan con una Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular constituidas por resolución	Horas persona profesionales que integran la secretaria. Se considera que se requerirá: - Sesión mensual de coordinación (3 horas) - Trabajo en temas de la secretaria (7 horas)	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: entre 8 y 10 profesional de grado 8 por cada región (8 regiones faltantes) (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 6 meses (se continua con secretaria hasta 2030, no solo 2025)  Ejemplo: <a href="https://mma.gob.cl/secretaria-ejecutiva-de-residuos-se-reune-para-abordar-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-residuos-organicos-en-el-maule/#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20Ejecutiva%20Regional,del%20Maule%3B%20profesionales%20de%20dichas">https://mma.gob.cl/secretaria-ejecutiva-de-residuos-se-reune-para-abordar-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-residuos-organicos-en-el-maule/#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20Ejecutiva%20Regional,del%20Maule%3B%20profesionales%20de%20dichas</a>	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Gobiernos Regionales / MMA	GORE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026 - 2030	\$ -	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 74.736	\$ 296.995	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.4	Incluir la reducción de la emisiones de metano en instalaciones de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en los Planes Estratégicos Regionales de	2.4.1	Toda nueva iniciativa o proyecto vinculado a la disposición de residuos sólidos cumplen con la normativa sanitaria relativo a la captura y quema/valorización de metano	Horas persona profesional para la inclusión de la reducción de emisiones de metano en los planes.	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 por región (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 3 mes	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Gobiernos Regionales	GORE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.304	\$ -	\$ -	\$ 6.578	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M2	2.5	Capacitar a funcionarios en materias de captura de biogás en retenos sanitarios y ampliar la oferta de cursos	2.5.1	Acuerdo de colaboración SUBDERE, MMA y MINSAL	Horas persona profesionales que firman el acuerdo de colaboración. Incluye: -Reunión para establecer puntos del acuerdo de colaboración -Redacción de borrador acuerdo de colaboración -Reunión para revisión de borrador de acuerdo -Redacción final de documento y firma de acuerdo	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 3 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 3 mes	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 1.557	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.307	Documento: BC COSTEO PDA Recabe sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.5	Capacitar a funcionarios en materias de captura de biogás en retenos sanitarios y ampliar la oferta de cursos	2.5.2	Ampliación de oferta de cursos SUBDERE	Horas persona de profesionales SUBDERE para revisar, reunirse y ampliar oferta de curso.  Detalle: -Revisión del curso -Reuniones con actores claves -Diseño de nuevo curso (incluye creación de base, selección de proveedor y obtención de financiamiento para el curso)	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 1.038	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 872	Documento: BC COSTEO PDA Recabe sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.5	Capacitar a funcionarios en materias de captura de biogás en retenos sanitarios y ampliar la oferta de cursos	2.5.2	Ampliación de oferta de cursos SUBDERE	Costo de la creación de 1 curso sobre desarrollo de proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano, para 300 funcionarios	Supuestos: -Año 2020 el presupuesto fue de \$4.550.276.976 y el total de beneficiarios por cursos y capacitaciones fue de 12.302, lo que da un valor aproximado de \$370.000 por persona capacitada. (OBS: este valor varía dependiendo de las características del curso y forma de contratación del mismo, como también dependiendo de quién lo imparte) <a href="https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf">https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf</a> -Se observa que la oferta de cursos en general va entre 100 y 600 personas, siendo el promedio en 2024 de 270 personas. <a href="https://academia.subdere.gov.cl/Especializacion_2024/files/manual_especializacion_2024.pdf">https://academia.subdere.gov.cl/Especializacion_2024/files/manual_especializacion_2024.pdf</a>	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 111.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.198	<a href="https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf">https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf</a>  Referencia para clasificación presupuestaria: 30400236-0
M2	2.7	Guía Metodológica	2.7.1	Actualización Guía Metodológica (Actualizar la Guía Metodológica para el Cambio Climático para incorporar metodología para determinación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las diferentes fases del Proyecto.)	Horas persona de profesional SEA para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio y insumo final.	*Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 8 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SEA	SEA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 2.768	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.611	Documento: BC COSTEO PDA Recabe sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M2	2.7	Guía Metodológica	2.7.1	Actualización Guía Metodológica (Actualizar la Guía Metodológica para el Cambio Climático para incorporar metodología para determinación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las diferentes fases del Proyecto.)	Servicio de consultoría para la elaboración del Guía	Servicio para la Actualización de la Guía Metodológica para el Cambio Climático (estudio de baja complejidad) para incorporar metodología para determinación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las diferentes fases del Proyecto.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SEA	SEA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.585	GUÍA METODOLÓGICA PARA ESTIMACIÓN DE EMISIONES: <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/BER/details/acquisition.asp?qs=kr8/xi4L5rQw1xHtk0Hw==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/BER/details/acquisition.asp?qs=kr8/xi4L5rQw1xHtk0Hw==</a>
M3	3.1	Identificar mejoras a Ley REP que permitan acelerar su implementación	3.1.1	Habilitar mesa de trabajo o similar para oír problemáticas y soluciones	Horas persona profesional MMA OEC	*Cantidad de personas que componen la mesa técnica: 1 profesionales (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses  *Permanente durante el PSM	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MMA OEC	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2030	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 40.833	Documento: BC COSTEO PDA Recabe sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

N°	N° Acción	Nombre de la acción	N° subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M3	3.1	Identificar mejoras a Ley REP que permitan acelerar su implementación	3.1.2	Desarrollar estudio de evaluación de implementación Ley REP E&E	Horas persona de profesional MMA OEC para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio y insumo final.	*Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 8 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MMA OEC	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 2.768	\$ -	\$ -	\$ -	2.324	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M3	3.1	Identificar mejoras a Ley REP que permitan acelerar su implementación	3.1.2	Desarrollar estudio de evaluación de implementación Ley REP E&E	Servicio de consultoría para la elaboración del estudio	Se procederá a licitar un estudio de baja-mediana complejidad para la evaluación temprana de la REP de envases y embalaje, el cual pueda servir de insumo para una eventual actualización del DS de metas.  A pedido de la contraparte se fija en: \$25.000.000	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MMA OEC	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	20.990	<b>Licitación AGIES REP E&amp;E:</b> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsv=35fNk7E7dyCCLi9h4tctw=">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsv=35fNk7E7dyCCLi9h4tctw=</a>
M3	3.2	Instrumentos de fomento a la innovación para la gestión de residuos CORFO	3.2.1	Sector residuos incorporados en instrumentos de fomento	Horas persona profesional CORFO, incluye revisión de instrumentos y bases, modificación de bases de instrumentos y definición de indicadores de seguimiento de la inclusión del sector residuos en instrumentos de CORFO	Alcance de la medida: revisión de los instrumentos de Corfo ya existentes y una focalización mayor en temas de residuos  *Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	CORFO	CORFO	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3.695	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M4	4.4	Aumento cobertura microbancos de alimentos	4.4.1	120 microbancos funcionando	Horas persona de profesional Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano de MIDESO para revisar, reunirse e incorporar a las bases del concurso del Fondo de Ferias Libres de SERCOTEC criterios de sustentabilidad referidos a eficiencia energética  Detalle: - Revisión del programa - Reuniones con actores claves - Aumentar cobertura del programa	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano de MIDESO	MDSyF	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 519	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	462	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M4	4.4	Aumento cobertura microbancos de alimentos	4.4.1	120 microbancos funcionando	Ejecución segunda versión del programa	Supuestos: - A marzo de 2024 habían 83 microbancos. Para la primera versión del programa se firmo un compromiso para abrir 70 nuevos microbancos de alimentos en las 16 regiones del país, los que se suman a los 10 ya existentes actualmente. - El presupuesto del programa fue de 330.000 M\$ (70 nuevos microbancos). - Presupuesto estimado por microbanco: 4.700 M\$ aproximadamente. - El costo se obtendrá suponiendo que para 2026 aún habrán 83 microbancos, por lo cual faltarían 37 microbancos por implementar	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano de MIDESO	MDSyF	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2026	\$ -	\$ 173.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	154.770	<a href="https://programasociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/133031/2024/3">https://programasociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/133031/2024/3</a>  <b>Referencia para seleccionar subtitulo:</b> 40049011-0
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.1	Difusión del "Manual de Buenas Prácticas en Inocuidad Alimentaria para Productos Agrícolas Frescos en Bancos de Alimento" desarrollado en el marco de la CN-PDA de ODEPA	Horas persona de profesional ACHIPIA para organizar y ejecutar actividades de difusión.  Detalle: - Revisión información - Reunión de coordinación interna para planificar las actividades - Organizar eventos de difusión - Ejecución de las actividades	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17,300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2026	\$ 519	\$ 519	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	952	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.1	Difusión del "Manual de Buenas Prácticas en Inocuidad Alimentaria para Productos Agrícolas Frescos en Bancos de Alimento" desarrollado en el marco de la CN-PDA de ODEPA	Ejecución de seminario presencial	Supuestos: -Se considera la realización de un seminario presencial para 100 personas	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	MINAGRI	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025 - 2026	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	5.500	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=HXUdwyY75eQK+Z2mOwA=+(\$3.000.000)">Ariendo de salón y Coffe para seminario 100 personas.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=HXUdwyY75eQK+Z2mOwA=+(\$3.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=HXUdwyY75eQK+Z2mOwA=+(\$3.000.000)</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=3QmSKcaDQFZEL9y5vTIA=+(\$4.000.000)">Seminario 130 personas.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=3QmSKcaDQFZEL9y5vTIA=+(\$4.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=3QmSKcaDQFZEL9y5vTIA=+(\$4.000.000)</a>
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.2	Capacitación (1) en base al "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Horas persona de profesional ACHIPIA para organizar y ejecutar actividades de capacitación.  Detalle: - Revisión información - Reunión de coordinación interna para planificar las actividades - Organizar eventos de capacitación - Ejecución de las actividades	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2026	\$ 519	\$ 519	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	952	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.2	Capacitación (1) en base al "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Contratación de servicio de capacitación para 100 personas por año.	Supuestos: - Capacitación para 100 personas por año - Se toma como referencia valor de Código BIP: 40048616-0 CAPACITACION EDUCACION AMBIENTAL EN RECICLAJE Y GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS  *Año 2023 el presupuesto fue de \$1.410.000.000 y el total de beneficiarios por cursos y capacitaciones fue de 6.400, lo que da un valor aproximado de \$220.000 por persona capacitada. (OBS: este valor varía dependiendo de las características del capacitación y forma de contratación del mismo, como también dependiendo de quién lo imparte)	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	MINAGRI	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025 - 2026	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	40.335	<b>BIP:</b> 40048616-0 CAPACITACION EDUCACION AMBIENTAL EN RECICLAJE Y GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS  Referencia para clasificación presupuestaria: 40048616-0
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.3	Actualización del "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Horas persona de profesional ACHIPIA para revisar, reunirse y actualizar manual.  Detalle: - Revisión del manual (4 horas) - Reuniones con actores claves (6 horas) - Actualización del manual (4 Horas)	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2030	\$ 519	\$ 519	\$ 519	\$ 519	\$ 519	\$ 519	2.552	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.3	Actualización del "Manual para formación en manipulación de alimentos"	Servicio de consultoría para actualización del manual	Se toma como referencia valor de Licitación de elaboración de guía metodológica. OBS: se considera que el costo es una única vez, año 2025	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	MINAGRI	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025 - 2030	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	23.585	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=rd8ELDrsWEDaTmvsbSMw=+(\$25.000.000)">GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=rd8ELDrsWEDaTmvsbSMw=+(\$25.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=rd8ELDrsWEDaTmvsbSMw=+(\$25.000.000)</a>
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.4	Desarrollar manual de recomendaciones de "buenas prácticas en inocuidad alimentaria en la recuperación de alimentos para la población en general"	Horas persona de profesional ACHIPIA para elaborar TDR del estudio, supervisión de la licitación e insumo final.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	ACHIPIA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025 - 2030	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3.917	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M4	4.5	Incluir enfoque PDA en guías y manuales	4.5.4	Desarrollar manual de recomendaciones de "buenas prácticas en inocuidad alimentaria en la recuperación de alimentos para la población en general"	Servicio de consultoría para la elaboración del manual	Se toma como referencia valor de Licitación de elaboración de guía metodológica. OBS: se considera que el costo es una única vez, año 2025	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)	MINAGRI	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025 - 2030	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.585	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=Ird8ELDDrswEDaTmwsbSMw=&amp;(\$25.000.000)">GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC:</a>
M4	4.6	Elaboración manual para implementación de medidas que prevengan el desperdicio de alimentos, entre otras	4.6.1	Implementación de instrumento desarrollado	Horas persona de profesional Programa Oficina Verde del MMA para elaborar TDR del estudio, supervisión del licitación y insumo final.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Programa Oficina Verde del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.695	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M4	4.6	Elaboración manual para implementación de medidas que prevengan el desperdicio de alimentos, entre otras	4.6.1	Implementación de instrumento desarrollado	Servicio de consultoría para la elaboración del manual	Se toma como referencia valor de Licitación de elaboración de guía metodológica. OBS: se considera que el costo es una única vez, año 2025	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Programa Oficina Verde del MMA	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2026	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.250	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=Ird8ELDDrswEDaTmwsbSMw=&amp;(\$25.000.000)">GUÍA METOD. PARA ORIENTAR TRANSICIÓN ECO CIRC:</a>
M4	4.7	Desarrollo de capacitaciones que contribuyan a reducir el desperdicio de alimentos	4.7.1	líneas temáticas incorporadas	Horas persona de profesional MINECON-SERCOTEC para revisar, reunirse e incluir las temáticas señaladas dentro de la oferta de capacitaciones de SERCOTEC.  Detalle: - Revisión de la oferta y temáticas a incluir - Reuniones con actores claves - Incluir las temáticas dentro de la oferta de capacitaciones	Alcance de la medida: revisión de capacitaciones de SERCOTEC e inclusión de líneas temáticas *Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINECON-SERCOTEC	MINECON-SERCOTEC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.695	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M4	4.8	Desarrollo de capacitaciones que contribuyan a reducir el desperdicio de alimentos	4.8.1	criterio eficiencia energética incorporado	Horas persona de profesional MINECON-SERCOTEC para revisar, reunirse e incluir las temáticas señaladas dentro de la oferta de capacitaciones de SERCOTEC.  Detalle: - Revisión de la oferta y temáticas a incluir - Reuniones con actores claves - Incluir las temáticas dentro de la oferta de capacitaciones	Alcance de la medida: revisión de capacitaciones de SERCOTEC e inclusión de criterio eficiencia energética *Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINECON-SERCOTEC	MINECON-SERCOTEC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.848	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M4	4.8	Desarrollo de capacitaciones que contribuyan a reducir el desperdicio de alimentos	4.8.2	criterio reducción desperdicio incorporado	Horas persona de profesional MINECON-SERCOTEC para revisar, reunirse e incluir las temáticas señaladas dentro de la oferta de capacitaciones de SERCOTEC.  Detalle: - Revisión de la oferta y temáticas a incluir - Reuniones con actores claves - Incluir las temáticas dentro de la oferta de capacitaciones	Alcance de la medida: revisión de capacitaciones de SERCOTEC e inclusión de criterio de reducción desperdicio *Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINECON-SERCOTEC	MINECON-SERCOTEC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.848	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M4	4.9	Aumento cobertura Ecomercados Solidarios	4.9.1	11 Ecomercados solidarios implementados	Horas persona de profesional FOSIS para coordinación de creación de 11 ecomercados solidarios	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	FOSIS	FOSIS	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.486	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M4	4.9	Aumento cobertura Ecomercados Solidarios	4.9.1	11 Ecomercados solidarios implementados	Implementación de 11 Ecomercados	Supuestos:  - Se consideran 1.000 beneficiarios por Ecomercado - Se toma como referencia:  1. Código BIP: 40049011-0 TRANSFERENCIA FOSIS- ECOMERCADOS LOS LAGOS LA UNIÓN Costo total: \$125.000.000 Cantidad beneficiarios: 1.400 Costo por beneficiario: \$89.000 aprox  3. Código BIP: 40048719-0 TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS: ACCION LOCAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Costo total: \$432.000.000 Cantidad beneficiarios: 6.400 Costo por beneficiario: \$67.500 aprox  Costo promedio por 1.000 beneficiario: \$78.250.000 aprox	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	FOSIS	FOSIS	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 860.750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 722.702	BIP: 40049011-0 TRANSFERENCIA FOSIS- ECOMERCADOS LOS LAGOS LA UNIÓN  40048719-0 TRANSFERENCIA ECOMERCADOS SOLIDARIOS: ACCION LOCAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
M4	4.10	Diagnóstico para prevenir desperdicio de alimentos en procesos de JUNAEB	4.10.1	Identificación de las medidas que se pueden incorporar en los procesos de JUNAEB para prevenir el desperdicio de alimentos	Horas persona de profesional JUNAEB para supervisión consultoria	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	JUNAEB	JUNAEB	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.486	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M4	4.10	Diagnóstico para prevenir desperdicio de alimentos en procesos de JUNAEB	4.10.1	Identificación de las medidas que se pueden incorporar en los procesos de JUNAEB para prevenir el desperdicio de alimentos	Servicio de consultoría para la elaboración del estudio	Estudio de baja complejidad	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	JUNAEB	JUNAEB	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.594	Licitación : <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=Qsz6w0wReIKj11/teohLA==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=Qsz6w0wReIKj11/teohLA==</a> (\$16.000.000)
M6	6.1	Promover la educación sobre residuos, su gestión y cambio climático en comunidades educativas	6.1.1	Articular Mesa de trabajo con la Unidad de Estado Verde y elaborar documento con recomendaciones	Horas persona profesional MINEDUC y Unidad de Estado Verde para Articular Mesa de trabajo y elaborar documento con recomendaciones (*validar si se requieren de otras instituciones)	*Cantidad de personas que componen la mesa técnica: 6 profesionales (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINEDUC	MINEDUC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 1.246	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.175	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M6	6.1	Promover la educación sobre residuos, su gestión y cambio climático en comunidades educativas	6.1.2	Elaborar orientaciones e incluirlas en los Planes de Mejora Educativa y Planes Ministeriales	Horas persona de profesional MINEDUC para revisar, reunirse y elaborar orientaciones para que sean incluidas en los planes  Detalle: -Revisión de información y planes -Reuniones con actores claves -Elaborar orientaciones para que sean incluidas en los planes	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINEDUC	MINEDUC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.848	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M6	6.1	Promover la educación sobre residuos, su gestión y cambio climático en comunidades educativas	6.1.3	Presentar al Consejo Nacional de Educación una propuesta de actualización curricular escolar	Horas persona de profesional MINEDUC para elaborar y presentar una propuesta de actualización curricular escolar.  Detalle que considera: - Revisión de información - Redacción de propuesta - Reuniones actores claves - Consulta pública - Corrección de propuesta - Presentar propuesta a Consejo Nacional de Educación	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales - Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	MINEDUC	MINEDUC	(NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 4.152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.486	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M6	6.2	Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	6.2.1	Formular, publicar y difundir, material y herramientas para sensibilizar a actores públicos, privados y a la ciudadanía sobre la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimentos.	Horas persona de profesionales para Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA revisar, reunirse y desarrollar material y herramientas para sensibilizar a actores claves.  Detalle: - Revisión de información - Reuniones actores claves - Formular y Elaboración material y herramientas - Realización de seminario de difusión	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 2 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales - Periodo requerido: 6 meses  *Dado que el periodo de implementación es permanente se asumirá que se implementa 1 vez al año.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	(NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Permanente	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 8.304	\$ 40.833	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M6	6.2	Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	6.2.1	Formular, publicar y difundir, material y herramientas para sensibilizar a actores públicos, privados y a la ciudadanía sobre la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimentos.	Publicación y difusión de las herramientas	Supuestos: - Se realiza la publicación en la pagina web y el aviso por oficio	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Permanente	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 14.752	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFI/DetailsAcquisition.aspx?qs=HXUd4wY7I5eQK+Z2mOw/A+=(\$3.000.000)">Arriendo de salón y Coffe para seminario 100 personas.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFI/DetailsAcquisition.aspx?qs=HXUd4wY7I5eQK+Z2mOw/A+=(\$3.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFI/DetailsAcquisition.aspx?qs=HXUd4wY7I5eQK+Z2mOw/A+=(\$3.000.000)</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFI/DetailsAcquisition.aspx?qs=3QmSKcaDQJFZELFgy5vTiA=(\$4.000.000)">Seminario 130 personas.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFI/DetailsAcquisition.aspx?qs=3QmSKcaDQJFZELFgy5vTiA=(\$4.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFI/DetailsAcquisition.aspx?qs=3QmSKcaDQJFZELFgy5vTiA=(\$4.000.000)</a>
M6	6.2	Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	6.2.2	Plataforma digital disponible en pagina del MMA con recursos	Horas persona de profesional Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA para elaborar TDR visibilizar información en plataforma.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 2 profesionales de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 8 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	(NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 5.536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.648	Documento: BC COSTEO PDA Recase sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M6	6.2	Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	6.2.3	Nueva oferta de cursos orientados a valorización de residuos orgánicos y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos	Horas persona de profesionales Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA para revisar, reunirse y ampliar oferta de curso.  Detalle: - Revisión del curso - Reuniones con actores claves - Diseño de nuevo curso	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 2 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.743	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8
M6	6.2	Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	6.2.3	Nueva oferta de cursos orientados a valorización de residuos orgánicos y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos	Costo de la creación de: - 1 curso orientado a la valorización de RO, para 100 funcionarios. - 1 curso orientado a la reducción del desperdicio de alimentos, para 100 funcionarios.  cursos orientados a la valorización de RO y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos (las actividades N°1.27 y 4.10 del anteproyecto, respectivamente)	Supuestos: - Capacitación para 500 personas por año - Se toma como referencia valor de Licitación ID: 2279-165-LE23 SP 509 CURSO EN COMPOSTAJE Y RESIDUOS DOMICILIARIO  *Se ajusta valor de curso en base a valor proporcionado por la contraparte: 10-15 MM\$ por la creación de 1 curso para 500 usuarios. *Cantidad de cursos: 2.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.189	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/REB/DetailsAcquisition.aspx?qs=HCSyYB94eM1kvHYzjZldg=">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/REB/DetailsAcquisition.aspx?qs=HCSyYB94eM1kvHYzjZldg=</a>  Referencia para clasificación presupuesto: 30400236-0
M6	6.2	Generar y difundir herramientas, repositorio de información y programas para capacitar a los actores públicos y privados	6.2.4	Incorporar instrumentos orientadores para apoyar a los establecimientos educacionales en el diseño y ejecución de programas de manejo de residuos orgánicos.	Horas persona de profesional Departamento de Salud Ambiental del MINSAL para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 2 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales - Periodo requerido: 12 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	Oficina de EC y División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA	MMA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.304	\$ -	\$ -	\$ 6.578	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M6	6.3	Capacitación a personal de Gobiernos Regionales y Municipales	6.3.1	Acuerdo de colaboración SUBDERE; MMA y MINSAL	Horas persona profesionales que firman el acuerdo de colaboración. Incluye: - Reunión para establecer puntos del acuerdo de colaboración - Redacción de borrador acuerdo de colaboración - Reunión para revisión de borrador de acuerdo - Redacción final de documento y firma de acuerdo	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 3 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 1.557	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.386	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M6	6.3	Capacitación a personal de Gobiernos Regionales y Municipales	6.3.2	Ampliación de oferta de cursos SUBDERE	Horas persona de profesionales SUBDERE para revisar, reunirse y ampliar oferta de curso.  Detalle: - Revisión del curso - Reuniones con actores claves - Diseño de nuevo curso (incluye creación de base, selección de proveedor y obtención de financiamiento para el curso)	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 1.038	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 872	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos	
M6	6.3	Capacitación a personal de Gobiernos Regionales y Municipales	6.3.2	Ampliación de oferta de cursos SUBDERE	Costo de la creación de 1 curso sobre desarrollo de proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano, para 100 funcionarios	Supuestos: -Año 2020 el presupuesto fue de \$4.550.276.976 y el total de beneficiarios por cursos y capacitaciones fue de 12.302, lo que da un valor aproximado de \$370.000 por persona capacitada. (OBS: este valor varía dependiendo de las características del curso y forma de contratación del mismo, como también dependiendo de quién lo imparte) <a href="https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf">https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf</a> -Se observa que la oferta de cursos en general va entre 100 y 600 personas, siendo el promedio en 2024 de 270 personas. <a href="https://academia.subdere.gov.cl/Especializacion_2024/files/manual_especializacion_2024.pdf">https://academia.subdere.gov.cl/Especializacion_2024/files/manual_especializacion_2024.pdf</a>	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SUBDERE	SUBDERE	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 37.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.066	<a href="https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf">https://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-gestion-Departamento-Academia-de-Capacitacion-pdf.pdf</a>  <a href="#">Referencia para clasificación presupuestaria: 30400236-0</a>
M6	6.4	Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas de incorporación de materia orgánica u otros en el marco del SIGESS	6.4.1	Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas	Horas persona de profesional INDAP para organizar y ejecutar actividades de capacitación.  Detalle: -Revisión información -Reunión de coordinación interna para planificar las actividades -Organizar eventos de capacitación -Ejecución de las actividades	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 3 meses  *Se asume que la ley se publica en 2026, por lo tanto, la subacción se implementa durante el 2027.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	INDAP	INDAP	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	1 año después de publicada la Ley	\$ -	\$ -	\$ 519	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8	
M6	6.4	Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas de incorporación de materia orgánica u otros en el marco del SIGESS	6.4.1	Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas	Contratación de servicio de capacitación para 100 personas por año.	Supuestos: -Capacitación para 100 personas por año -Se toma como referencia valor de Licitación ID: 1658-599-LE22 P. 220-2022 CAPACITACIÓN DE ANÁLISIS DE SUELO A UN TOTAL DE 89 USUARIOS DEL PROGRAMA POTI DE LA DIRECCIÓN RURAL  *Año 2022 el presupuesto fue de \$6.000.000 y el total de beneficiarios por cursos y capacitaciones fue de 89, lo que da un valor aproximado de \$67.415 por persona capacitada. (OBS: este valor varía dependiendo de las características del capacitación y forma de contratación del mismo, como también dependiendo de quién lo imparte).  *Se asume que la ley se publica en 2026, por lo tanto, la subacción se implementa durante el 2027.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	INDAP	MINAGRI	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	1 año después de publicada la Ley	\$ -	\$ -	\$ 6.742	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.660	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?ascczoDGGV2xi0Wt9Tcn0scA==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?ascczoDGGV2xi0Wt9Tcn0scA==</a>  <a href="#">Referencia para clasificación presupuestaria: 40048616-0</a>	
M6	6.5	Curso de Residuos y Efuentes en el Marco del SEIA	6.5.1	Actualización cursos	Horas persona de profesionales SEA para revisar, reunirse y actualizar cursos.  Detalle: -Revisión del curso -Reuniones con actores claves -Actualización del cursos.	Supuestos: -Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales -Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SEA	SEA	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2025	\$ 1.038	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 979	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recae sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8	

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

N°	N° Acción	Nombre de la acción	N° subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos	
M6	6.5	Curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA	6.5.1	Actualización cursos	Costo actualización/elaboración de cursos	Supuestos: - Capacitación para 100 personas por año - Se toma como referencia valor de Licitación ID: 2279-52-LE24 SP 428 SERVICIO DE CAPACITACION CURSO DE VERMICOMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS  *Año 2024 el presupuesto fue de \$37.500.000 y el total de beneficiarios por cursos y capacitaciones fue de 150, lo que da un valor aproximado de \$250.000 por persona capacitada. (OBS: este valor varía dependiendo de las características del capacitación y forma de contratación del mismo, como también dependiendo de quién lo imparte).  *Se estima la actualización de 1 curso	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SEA	SEA	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2025	\$ 25.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	23.585	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RF/DetailsAcquisition.aspx?qs=EXscx9mwwpOBmHrtoFutIQ=&amp;resupuestaria:30400236-0">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RF/DetailsAcquisition.aspx?qs=EXscx9mwwpOBmHrtoFutIQ=&amp;resupuestaria:30400236-0</a>  Referencia para clasificación presupuestaria: 30400236-0
M6	6.6	Curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec	6.6.1	Elaboración de cursos y charlas	Horas persona de profesionales Sercotec para revisar, reunirse y ampliar oferta de curso.  Detalle: - Revisión del curso - Reuniones con actores claves - Diseño de nuevo curso	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 10 horas mensuales - Periodo requerido: 6 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SERCOTEC	SERCOTEC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 1.038	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	924	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M6	6.6	Curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec	6.6.1	Elaboración de cursos y charlas	Costo elaboración de cursos	Supuestos: - Capacitación para 100 personas por año - Se toma como referencia valor de Licitación ID: 2279-52-LE24 SP 428 SERVICIO DE CAPACITACION CURSO DE VERMICOMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS  *Año 2024 el presupuesto fue de \$37.500.000 y el total de beneficiarios por cursos y capacitaciones fue de 150, lo que da un valor aproximado de \$250.000 por persona capacitada. (OBS: este valor varía dependiendo de las características del capacitación y forma de contratación del mismo, como también dependiendo de quién lo imparte).  *Se estimara la elaboración y desarrollo de 2 cursos.	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SERCOTEC	SERCOTEC	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2026	\$ -	\$ 50.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	44.500	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RF/DetailsAcquisition.aspx?qs=EXscx9mwwpOBmHrtoFutIQ=&amp;resupuestaria:30400236-0">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RF/DetailsAcquisition.aspx?qs=EXscx9mwwpOBmHrtoFutIQ=&amp;resupuestaria:30400236-0</a>  Referencia para clasificación presupuestaria: 30400236-0
M6	6.6	Curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec	6.6.1	Elaboración de cursos y charlas	Horas persona de profesionales Sercotec para revisar, reunirse y elaborar y coordinar charlas.  Detalle: - Revisión de información - Reuniones actores claves - Elaboración y coordinación de charlas	Supuestos: - Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional grado 8 (no requiere contratación adicional) - Valor hora profesional grado 8: \$17.300 - Horas requeridas para esta labor: 40 horas mensuales - Periodo requerido: 3 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SERCOTEC	SERCOTEC	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2026	\$ -	\$ 2.076	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Documento: BC COSTEO PDA Recae sobre: Nivel central Costo hora hombre profesional grado 8

VALORIZACIÓN MEDIDAS Y ACTIVIDADES PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN (PSM) MINSAL

Nº	Nº Acción	Nombre de la acción	Nº subacción	Nombre de la subacción (Avance esperado)	Desglose de costos	SUPUESTOS	VALIDACIÓN DEL SUPUESTO	Unidad Técnica/Formuladora (División Responsable)	Unidad Financiera (Origen del financiamiento)	FUENTE FINANCIERA	Planificación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	VAN (M\$)	Fuente de referencia costos
M6	6.6	Curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec	6.6.1	Elaboración de cursos y charlas	Ejecución de seminario presencial	Supuestos: -Se considera la realización de un seminario presencial para 100 personas	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	SERCOTEC	SERCOTEC	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2026	\$ -	\$ 3.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.670	<a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=HXJdwvY7j5eOK+Z2mOW/A=/(S3.000.000)">Arriendo de salón y Coffe para seminario 100 personas.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=HXJdwvY7j5eOK+Z2mOW/A=/(S3.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=HXJdwvY7j5eOK+Z2mOW/A=/(S3.000.000)</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=3QmSKcaDQJFZLE9v6vTiA=/(S4.000.000)">Seminarío 130 personas.</a> <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=3QmSKcaDQJFZLE9v6vTiA=/(S4.000.000)">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=3QmSKcaDQJFZLE9v6vTiA=/(S4.000.000)</a>
M7	7.2	Herramienta para proyectos de inversión de RO	7.2.1	Herramienta elaborada para proyectos de inversión de residuos orgánicos	Horas persona de profesional División de Evaluación Social de Inversiones - MDSyF para elaborar TDR del estudio, supervisión del estudio e insumo final.	*Cantidad de profesionales requeridos: 1 profesional de grado 8 (no requiere contratación adicional) -Valor hora profesional grado 8: \$17.300 -Horas requeridas para esta labor: 20 horas mensuales -Periodo requerido: 8 meses	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	División de Evaluación Social de Inversiones - MDSyF	MDSyF	No requiere solicitud financiamiento  (NOTA: lo anterior se entiende que no se requiere de presupuesto adicional. Actividad se ejecutará con el gasto corriente de la institución)	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 2.768	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.324	<b>Documento:</b> BC COSTEO PDA <b>Recase sobre:</b> Nivel central Costo hora persona profesional grado 8
M7	7.2	Herramienta para proyectos de inversión de RO	7.2.1	Herramienta elaborada para proyectos de inversión de residuos orgánicos	Servicio de consultoría para desarrollo de herramienta.	Se considera la elaboración de una herramienta sencilla en Excel, en la cual se puedan evaluar proyectos de residuos orgánicos	ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD, DEBE INDICAR SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL SUPUESTO, O EN SU DEFECTO, DEBE ENVIAR SUS COMENTARIOS/OBSERVACIONES	División de Evaluación Social de Inversiones - MDSyF	MDSyF	PENDIENTE DE INDICAR POR EL ORGANISMO A CARGO DE EJECUTAR LA ACTIVIDAD.  NOTA: En el caso que no existan comentarios sobre este punto, se entenderá que el la fuente financiera será asumida por gasto propio del servicio.	Año 2027	\$ -	\$ -	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.396	Proyectos realizados por E2BIZ: -Elaboración de una herramienta para evaluar aspectos técnicos y financieros de proyectos de hidrógeno verde -Desarrollo de una Herramienta Global para la evaluación financiera y económica de la implementación de electromovilidad en sistemas de transporte público  <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=L5Lq+UP6nydrkN2aUTIKg==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qsr=L5Lq+UP6nydrkN2aUTIKg==</a>

# PROPUESTA DE INDICADORES MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_MMA_1.1
	Nombre Indicador	Seguimiento del proyecto de Ley de Residuos Orgánicos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO/1.1_Ley_Valorización_RO
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: El proyecto de ley no presenta avance. 0.33%: Despachado desde la Cámara. 0.66%: Despacho desde el Senado. 1: Ley publicada
	Datos requeridos	Informe por cámara y publicación en diario oficial
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_MMA_1.2.1
	Nombre Indicador	Estado de formulación de guía para Planes Estratégicos de Residuos.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.2.1 Elaborar y difundir una guía metodológica para orientar e informar acerca del desarrollo de los planes estratégicos regionales de gestión de residuos y planes de residuos locales.
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Guía
	Metodología de cálculo	0: La guía no presenta ningún avance. 0.5: Se cuenta con una versión borrador de la guía. 1: Se cuenta con una versión final de la guía difundida entre los municipios.
	Datos requeridos	Estado de avance de la guía.
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_MMA_1.2.2
	Nombre Indicador	Estado de formulación de ordenanza tipo.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.2.2 "Elaboración y difusión de una ordenanza tipo para que municipios implementen programas de manejo diferenciado y valorización de residuos orgánicos".
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Ordenanza tipo
	Metodología de cálculo	0: La ordenanza no presenta ningún avance. 0.5: Se cuenta con una versión borrador de la ordenanza. 1: Se cuenta con una versión final de la ordenanza tipo difundida entre los municipios.
	Datos requeridos	Estado de avance de la ordenanza
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

# PROPUESTA DE INDICADORES MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_GORE_1.2.3
	Nombre Indicador	Porcentaje de planes estratégicos regionales de gestión de residuos elaborados.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.2.3 "Número de Planes Estratégicos Regionales"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de Planes Estratégicos Regionales
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0.25: 25% de los gobiernos regionales cuentan con plan estratégico. 0.5: 50% de los gobiernos regionales cuentan con plan estratégico. 0.75: 75% de los gobiernos regionales cuentan con plan estratégico. 1: 90% de los gobiernos regionales cuentan con plan estratégico.
	Datos requeridos	Respuesta encuesta Web. Actos administrativos que aprueban los Planes Estratégicos Regionales
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_Municipalidades_1.2.4
	Nombre Indicador	Segumiento de programas de manejo diferenciado de residuos orgánicos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO / "1.2.4 Implementar por parte de las municipalidades programas de manejo diferenciado de residuos orgánicos".
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de municipalidades que cuentan con programa diferenciado de residuos orgánicos
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0.25: 10% de los municipios cuentan con programa de manejo diferenciado. 0,5: 20% de los municipios cuentan con programa de manejo diferenciado. 0,75: 30% de los municipios cuentan con programa de manejo diferenciado. 1: 50% de los municipios cuentan con programa de manejo diferenciado.
	Datos requeridos	Respuesta a encuesta Web.
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030

# PROPUESTA DE INDICADORES MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_Municipalidades_1.2.5
	Nombre Indicador	Porcentaje de planes de residuos locales elaborados .
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.2.5 "Número de planes comunales"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de Planes Estratégicos Comunales
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0.25: 20% de los municipios cuentan con plan estratégico. 0.5: 40% de los municipios cuentan con plan estratégico. 0.75:60% de los municipios cuentan con plan estratégico. 1:50% de los municipios cuentan con plan estratégico.
	Datos requeridos	Respuesta encuesta Web.
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_MMA_1.3
	Nombre Indicador	Seguimiento sello de Gestión de Residuos y Economía Circular en el marco del SCAM.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.3 "Sello de Gestión de Residuos y Economía Circular en el marco del SCAM"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Si ningún municipio cuenta con sello. 0.25: Si un 10% municipio del cuenta con sello. 0.5: Si un 15% municipio cuenta con sello. 1: Si un 20% municipio cuenta con sello .
	Datos requeridos	Reporte SCAM
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_MINSAL_1.4.1
	Nombre Indicador	Estado de tramitación del reglamento.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	MEDIDA N°1; acción 1.4.1 "Desarrollo y promulgación de reglamento"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Reglamento
	Metodología de cálculo	0: Si el reglamento no inicia su tramitación 0,5: Si el reglamento ingresó a Contraloría 1: Si está publicado en el Diario Oficial
	Datos requeridos	Estado de avance de la tramitación del reglamento
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

## PROPUESTA DE INDICADORES MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_MINSAL_1.4.2
	Nombre Indicador	Estado de avance del Manual de compostaje
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.4.2 "Desarrollar manual sobre opciones de compostaje para valorizar residuos orgánicos en espacios públicos".
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Manual de compostaje
	Metodología de cálculo	0: Si el Manual no se ha licitado 0,5: Si el Manual está en elaboración 1: Si el Manual es aprobado por el MINSAL y se cuenta con las copias impresas
	Datos requeridos	Estado de avance de la manual
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_ASCC_1.5
	Nombre Indicador	Porcentaje de APL que incluyen la valorización de residuos orgánicos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.5 "Incluir en los APL la valorización de residuos orgánicos"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	(Acuerdos de Producción Limpia que incluyen la valorización de residuos en año N / Total de Acuerdos de producción Limpia negociados en año N)*100
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0.25 10% consideran la valorización de RO 0,5: 20% consideran la valorización de RO 0,8 30% consideran la valorización de RO 1: 40% consideran la valorización de RO
	Datos requeridos	Sistematización de APL (ASCC informará anualmente total de APL negociados indicando cuáles de ellos incorporan la valorización de RO)
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030

# PROPUESTA DE INDICADORES MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_SUBDERE_1.6
	Nombre Indicador	Porcentaje de ARI y PROPIR que consideran las inversiones de los planes estratégicos de residuos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.6 "Considerar en los procesos de elaboración de los Anteproyectos Regionales de Inversiones (ARI) y los Programas Públicos de Inversión Regional (PROPIR) las inversiones proyectadas en los planes estratégico"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de ARI y PROPIR que considere las inversiones proyectadas en los planes estratégicos regionales de residuos y los planes de residuos locales
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,25: 20% ARI y PROPIR consideran inversiones de los planes estratégicos 0,5: 40% ARI y PROPIR consideran inversiones de los planes estratégicos. 0,8:60% ARI y PROPIR consideran inversiones de los planes estratégicos. 1: 80% ARI y PROPIR consideran inversiones de los planes estratégicos.
	Datos requeridos	Respuesta encuesta Web.
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_INDAP_1.7
	Nombre Indicador	Reporte del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS)
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.7 "Reportar cada tres años la cantidad de usuarios y superficie trabajada que incorporan residuos orgánicos valorizados por región"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	(hectáreas totales que incorporan sustrato por región del programa TAS/total de hectareas programadas a incorporar sustrato orgánico del programa TAS)*100
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,20: 20% hectáreas programadas incorporan compost u otro sustrato por región del programa TAS 0,5: 40% hectáreas programdas incorporan compost u otro sustrato por región del programa TAS 0,75: 60% hectáreas programdas incorporan compost u otro sustrato por región del programa TAS 1: 80% hectáreas programdas incorporan compost u otro sustrato por región del programa TAS
	Datos requeridos	Total de hectareas programadas a incorporar sustrato orgánico del programa TAS Hectareas totales que incorporan sustrato por región del programa TAS
	Frecuencia de medición	Cada 3 años
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030

# PROPUESTA DE INDICADORES MEDIDA DE MITIGACIÓN N°1 Y SUS ACTIVIDADES: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_ODEPA_1.8
	Nombre Indicador	Porcentaje de investigaciones realizadas que consideran la valorización de residuos orgánicos y sus efectos sobre suelos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.8 "Fortalecer la investigación y desarrollo en la línea de investigación que comprende la valorización de residuos orgánicos y efectos en suelos, a través de fondos concursables públicos y privados".
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	(Número de investigaciones realizadas que consideran la valorización de residuos orgánicos y sus efectos sobre suelos con fondos concursables de INIA/Número total de investigaciones realizadas con fondos concursables de INIA)*100
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: 10% de las investigaciones realizadas que consideran la valorización de residuos orgánicos y sus efectos sobre suelos 1: 20% investigaciones realizadas que consideran la valorización de residuos orgánicos y sus efectos sobre suelos
	Datos requeridos	Número total de investigaciones realizadas con fondos concursables de INIA Número de investigaciones realizadas que consideran la valorización de residuos orgánicos y sus efectos sobre suelos con fondos concursables de INIA
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_ValRO_SEA_1.9
	Nombre Indicador	Estado de documento técnico para evaluación ambiental de proyectos de valorización de residuos orgánicos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO /1.9 "Documento técnico SEA para evaluación ambiental de proyectos de valorización de residuos orgánicos"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Guía
	Metodología de cálculo	0: El documento no presenta ningún avance. 0.5: Se cuenta con una versión borrador del documento. 1: Se cuenta con una versión final del documento publicado en la página Web
	Datos requeridos	No aplica
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_ModReglamento_2.1.1
	Nombre Indicador	Estado de la modificación del DS 189
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.1_ModificacionDS189 /(2.1.1) Modificación del DS189/2005 del MINSAL sobre captura y valorización/quema de metano de rellenos sanitarios
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,15: Anteproyecto de propuesta de modificación elaborada 0,25: Consulta pública realizada 0,5: Propuesta de decreto de modificación elaborada 0,75: Propuesta de Decreto de modificación aprobado por el CMSyCC 1: Decreto con toma de razón de la CGR
	Datos requeridos	Estado de avance de la modificación del DS 189
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_ModReglamento_2.1.2
	Nombre Indicador	Estado de la Guía para dar cumplimiento a las modificaciones del DS189/2005 sobre sobre captura y valorización/quema de metano de rellenos sanitarios
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.1_ModificacionDS189 / (2.1.2) Elaboración de guía para dar cumplimiento a las modificaciones del DS189/2005 sobre sobre captura y valorización/quema de metano de rellenos sanitarios
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas-Persona (2 horas/mes aprox)
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Guía
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,25: Refrendación presupuestaria 0,5: TDR aprobados 0,75: Consultoría en proceso 0,9: Consultoría finalizada/Guía Elaborada 1: Guía publicada y difundida
	Datos requeridos	Estado de avance de la Guía
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_MMA_NormaEmision_2.2
	Nombre Indicador	Estado de la elaboración de la Norma de Emisión
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.2_Norma_Emisión_Metano
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recolectar la información del estado de avance de la Norma
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,25: Estudios desarrollados 0,5: Expediente público publicado 0,7: Consulta pública en proceso 0,9: Propuesta de Norma aprobada por el CMSyCC 1: Toma de razón de la Norma en la CGR
	Datos requeridos	Estado de la elaboración de la Norma de Emisión
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_GORES_2.3
	Nombre Indicador	Número de actos administrativos de creación de las Secretarías Ejecutivas Regionales
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.3_SecEjRegResy EC "Implementar las Secretarías Ejecutivas Regionales de Residuos y Economía Circular"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recolectar la información de las secretarías ejecutivas creadas
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,25: 4 Secretarías regionales creadas por acto administrativo 0,5: 8 Secretarías regionales creadas por acto administrativo 0,75: 12 Secretarías regionales creadas por acto administrativo 1: 16 Secretarías regionales creadas por acto administrativo
	Datos requeridos	Actos administrativos de creación de secretarías regionales
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

## PROPUESTA INDICADORES

### MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_GORES_2.4
	Nombre Indicador	Número de Planes Estratégicos regionales de residuos que incluyen proyectos que aporten a reducción de emisiones de metano en instalaciones de disposición final de residuos sólidos domiciliarios
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.4_Elaboración_PlanesEstraRegionales
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona recopilar información de la implementación de los Planes Estratégicos Regionales de Residuos
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de instalaciones de disposición final que implementan medidas para la reducción de emisión de metano
	Metodología de cálculo	0: no hay proyectos ejecutados 0,25: 25% del total de los Planes Estratégicos Regionales incluyen proyectos que aporten a reducción de emisiones de metano 0,5: 50% del total de los Planes Estratégicos Regionales incluyen proyectos que aporten a reducción de emisiones de metano 0,75: 75% del total de los Planes Estratégicos Regionales incluyen proyectos que aporten a reducción de emisiones de metano 1: 100% de los Planes Estratégicos Regionales incluyen proyectos que aporten a reducción de emisiones de metano
	Datos requeridos	Las regiones deberán informar las resoluciones de aprobación de los Planes Estratégicos Regionales de residuos, dicho plan debe incluir el número de instalaciones de disposición final en los que se implementarán medidas para la reducción de emisión de metano
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_SUBDERE_2.5.1
	Nombre Indicador	Estado del Acuerdo de Colaboración SUBDERE, MINSAL y MMA
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.5_CapacitaciónRellenosSanitarios / (2.5.1) Acuerdo de colaboración SUBDERE; MMA y MINSAL
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recolectar la información
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance en el acuerdo 0,5: Propuesta de acuerdo redactada (SUBDERE- MINSAL - MMA) 1: Acuerdo de colaboración oficializado
	Datos requeridos	Estado de elaboración y tramitación del acuerdo
	Frecuencia de medición	Anual (puntualmente para el año 2027)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_SUBDERE_2.5.2
	Nombre Indicador	Número de funcionarios capacitados en nuevos cursos sobre proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.5_CapacitaciónRellenosSanitarios / (2.5.2) Ampliación de oferta de cursos SUBDERE
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona encargadas de recolectar la información de los nuevos cursos, sus cupos y funcionarios y funcionarias capacitadas en esos cursos
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Porcentaje de funcionarias y funcionarios capacitados en nuevos cursos sobre proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano
	Metodología de cálculo	(Número de funcionarias/funcionarios capacitados / Número total de cupos de los nuevos cursos sobre proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano)x100
	Datos requeridos	Número de nuevos cursos ofrecidos sobre proyectos de relleno sanitario que minimicen las emisiones de metano Número de cupos por cada nuevo curso Número de funcionarias y funcionarios capacitados en los nuevos cursos
	Frecuencia de medición	Anual (puntualmente para el año 2027)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_2.6
	Nombre Indicador	Porcentaje de ejecución del recurso asignado para las nuevas actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.6_Solicitud_Financiamiento_Para_Fiscalización
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas personas para recopilar la información de la ejecución presupuestaria de las nuevas actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano.
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Porcentaje de nuevos recursos ejecutados para las actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano
	Metodología de cálculo	(cantidad de recursos ejecutados en las nuevas actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano / cantidad total de recursos asignados para la fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano)x100
	Datos requeridos	- Cantidad de recursos asignados anualmente para las actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano - Cantidad de recursos ejecutados anualmente para las actividades de fiscalización vinculadas con la reducción de emisión de metano
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	0%
	Valor objetivo	100%
	Plazo valor objetivo (año)	Permanente

## PROPUESTA INDICADORES

### MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 Y SUS ACTIVIDADES: CAPTURA Y VALORIZACIÓN/QUEMA BIOGÁS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_SEA_2.7
	Nombre Indicador	Estado de la actualización de la Guía del SEA que incorporará una metodología para determinación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las diferentes fases de los proyectos.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.7_GuíaTecnica_SEIA
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recopilar el estado de actualización de la Guía
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Borrador de la actualización de la Guía 1: Guía publicada y difundida
	Datos requeridos	Estado de avance de la Guía
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_CAPTURA_2.8
	Nombre Indicador	Estado de la implementación del sistema de ingreso de reportes de operación de Rellenos Sanitarios.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Captura/2.8_Sistema_Ingreso_Reportes_Operación_RS
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recopilar información del estado del desarrollo del Sistema
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,25: TDR publicados 0,5: Proyecto adjudicado 0,75: Sistema aprobado y cargado en servidores MINSAL 1: Sistema Operativo
	Datos requeridos	Estado del Desarrollo del Sistema
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE N°3 Y SUS ACTIVIDADES: RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN**

Elemento	Subelemento	Contenido
	ID Indicador	2024_MINSAL_Rec_PyC_MMA_MED3
	Nombre Indicador	Porcentaje de recolección y valorización de PyC en el marco de la REP.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Rec_PyC_/3.3 "Seguimiento del cumplimiento de las metas de recolección y valorización de PyC en el marco de la REP". 3.1_MejoraREP / (3.1.1) Habilitar mesa de trabajo o similar para oír problemáticas y soluciones 3.1_MejoraREP / (3.1.2) Desarrollar estudio de evaluación de implementación Ley REP E&E 3.2_Instrumentos de fomento_CORFO
	Tipo de indicador	Indicador de efecto
	Subtipo de indicador	Efectos intermedios
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
	Método de medición	Unidad de medición
Metodología de cálculo		La metodología de cálculo es la descrita en el artículo 22 del Decreto 12/2020 del MMA, que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes.
Datos requeridos		RETC
Frecuencia de medición		Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0%
	Valor objetivo	Los valores objetivos y plazos son los descritos para la subcategoría "Papel y cartón" en el artículo 21 del Decreto 12/2020.
	Plazo valor objetivo (año)	
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Rec_PyC_MMA_3.1.1
	Nombre Indicador	Seguimiento a foros Ley REP
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Rec_PyC_/3.1.1) Habilitar foros para abordar nudos críticos y soluciones en el marco de la implementación de la REP.
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de foros de productos prioritarios realizado
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0.25%: Habilitar foro para 1 producto prioritario 0.50%: Habilitar foro para 2 productos prioritarios. 0.75%: Habilitar foro para 3 productos prioritarios. 1: Habilitar foros para 4 productos prioritarios.
	Datos requeridos	Registro de asistencia a los foros
	Frecuencia de medición	Anual
	Valores objetivos	Valor línea base
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE N°3 Y SUS ACTIVIDADES: RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Rec_PyC_MMA_3.1.2
	Nombre Indicador	Estado del estudio de evaluación de implementación Ley REP E&E
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Rec_PyC_/3.1.2 "Desarrollar estudio de evaluación de implementación Ley REP E&E".
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: El estudio no presenta avances. 0.33%: Se cuenta con borrador del estudio. 0.66%: Se cuenta con versión final de estudio. 1: Estudio publicado.
	Datos requeridos	Estado de cumplimiento de metas REP
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Rec_PyC_CORFO_3.2
	Nombre Indicador	Estado de la incorporación del sector de residuos a lo menos en una convocatoria del año 2026
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_Rec_PyC_/3.2 "incorporar el sector residuos en los instrumentos de fomento a la innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento de CORFO"-
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de proyectos postulados que abordan el sector residuos
	Metodología de cálculo	0: El instrumento el año 2026 no incorpora los residuos 0.33%: Convocatoria realizada el año 2026 que incorpora los residuos. 0.66%: Síntesis de proyectos postulados en la convocatoria del año 2026. 1: Informe final convocatoria del año 2026 que señale la incorporación de residuos.
	Datos requeridos	Bases de la convocatoria
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

## PROPUESTA INDICADORES

### MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_MED4
	Nombre Indicador	Cantidad de alimento no desperdiciado
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA
	Tipo de indicador	Indicador de efecto
	Subtipo de indicador	Efectos en GEI
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	no se contempla recursos extra
Método de medición	Unidad de medición	kilogramo de alimento no desperdiciado
	Metodología de cálculo	Total de kilos no desperdiciado/año
	Datos requeridos	Sistema Nacional de registro de distribución de alimentos/informes de otras entidades con cantidades de alimentos recuperados
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	indeterminado
	Valor objetivo	1905 kton
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_IngresoindicacionesPDLPA_4.1.1
	Nombre Indicador	Estado de las indicaciones del PDL
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.1_LeyPDA
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: No se han ingresado las indicaciones al Congreso 1: Se han ingresado las indicaciones al Congreso
	Datos requeridos	Documento con las indicaciones
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_SistemaNacionalRegistroDistribución_4.1.2
	Nombre Indicador	Estado del análisis de la creación de un Sistema Nacional de Registro de distribución de alimentos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.1_LeyPDA
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Si se ha realizado parcialmente el análisis 1: Si se cuenta con una propuesta para la creación del Sistema
	Datos requeridos	Documento con resultado del análisis
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

## PROPUESTA INDICADORES

### MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_RevisiónNormativaIdentificaciondeBrechas_4.1.3
	Nombre Indicador	Estado de la revisión de la normativa sanitaria en inocuidad de alimentos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.1_LeyPDA
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Si se ha realizado parcialmente el análisis, identificando algunas brechas 1: Si se han identificado las brechas normativas
	Datos requeridos	Documento con resultado del análisis normativo
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_RedactarReglamentodeLey_4.1.4
	Nombre Indicador	Nivel de avance del reglamento
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.1_LeyPDA
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: Si el reglamento no presenta ningún avance 0,3: Si se cuenta con una versión borrador de la propuesta de reglamento 0,6: Si se ha presentado la propuesta al comité de reglamento y se ha iniciado consulta pública 0,9: Si se cuenta con versión final del reglamento 1: Si se ha publicado en el diario oficial
	Datos requeridos	Documentos que respalden avances en la materia
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2028
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_OrdenanzaTipoPDA_4.2
	Nombre Indicador	Nivel de avance de ordenanza tipo.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.2_OrdenanzaTipo
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: Si la ordenanza no presenta ningún avance 0,4: Si se cuenta con una versión borrador de la ordenanza tipo 0,9: Si se cuenta con versión final de ordenanza tipo 1: Si se cuenta con una versión final de ordenanza tipo difundida entre los municipios
	Datos requeridos	Estado de avance de ordenanza tipo
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

## PROPUESTA INDICADORES

### MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_SolicitudFinanciamiento_4.3
	Nombre Indicador	Estado de ejecución del recurso asignado para controlar que los alimentos donados son aptos para el consumo
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.3_SolicitudFinanciamiento
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Recursos
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Porcentaje de nuevos recursos ejecutados para las actividades de fiscalización para controlar que los alimentos donados son aptos para el consumo
	Metodología de cálculo	(cantidad de nuevos recursos ejecutados para controlar que los alimentos donados son aptos para el consumo / cantidad total de nuevos recursos asignados para controlar que los alimentos donados son aptos para el consumo)x100
	Datos requeridos	Recursos asignados y ejecutados para realizar las funciones de control
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	100%
	Plazo valor objetivo (año)	Permanente
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDAMicrobancosEVS_4.4
	Nombre Indicador	Número de microbancos funcionando
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.4_MicrobancosEVS
	Tipo de indicador	Indicador de efecto
	Subtipo de indicador	Efectos intermedios
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de microbancos funcionando
	Metodología de cálculo	Número total de microbancos funcionando/año
	Datos requeridos	Informe de EVS indicando el total de nuevos microbancos
	Frecuencia de medición	Anual (puntualmente el año 2026)
Valores objetivos	Valor línea base	82 (NOTA: confirmar dato con EVS)
	Valor objetivo	120
	Plazo valor objetivo (año)	2026
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_EnfoquePDAAchpia_4.5
	Nombre Indicador	Estado de incorporación de enfoque en la elaboración y actualización de Guías y Manuales
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.5_EnfoquePDAAchpia
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Guías y manuales
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Se ha realizado el 50% de las actividades comprometidas 0,8: Se ha realizado el 75% de las actividades comprometidas 1: Se han realizado la totalidad de las actividades comprometidas
	Datos requeridos	Publicaciones de ACHIPIA
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido

## PROPUESTA INDICADORES

### MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_ManualOfVerde_4.6
	Nombre Indicador	Estado del manual de Oficina Verde
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.6_ManualOfVerde
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Manual
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Manual en proceso (borrador) 0,8: Manual terminado 1: Manual publicado y difundido
	Datos requeridos	Información entregada por oficina verde
	Frecuencia de medición	Anual (puntualmente el año 2026)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026
<b>Elemento</b>	<b>Subelemento</b>	<b>Contenido</b>
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_CapacitaciónSercotec_4.7
	Nombre Indicador	Estado de incorporación de tematicas en los programas de capacitación
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.7_CapacitaciónSercotec
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,4: Se ha incorporado menos de la mitad de las temáticas comprometidas en la oferta de capacitación 0,8: Se ha incorporado más de la mitad de las temáticas comprometidas en la oferta de capacitación 1: Se han incorporado totalmente las temáticas comprometidas en la oferta de capacitación
	Datos requeridos	Reporte de Sercotec
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026
<b>Elemento</b>	<b>Subelemento</b>	<b>Contenido</b>
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_BasesFondoFeriasSercotec_4.8
	Nombre Indicador	Estado de incorporación en base de licitación
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.8_BasesFondoFeriasSercotec
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere de recursos adicionales para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	n/a
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Se han incorporado en bases de licitación solo uno de los criterios comprometidos 1: Se han incorporado en bases de licitación ambos criterios comprometidos
	Datos requeridos	Reporte de Sercotec
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°4 Y SUS ACTIVIDADES: REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_EcomercadosSolidarios_4.9
	Nombre Indicador	Número de ecomercados funcionando
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.9_EcomercadosSolidarios
	Tipo de indicador	Indicador de efecto
	Subtipo de indicador	Efectos intermedios
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere de recursos adicionales para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Número de ecomercados implementados
	Metodología de cálculo	Número total de ecomercados/año
	Datos requeridos	Informe de FOSIS indicando el total de nuevos ecomercados
	Frecuencia de medición	anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	11
	Plazo valor objetivo (año)	2027
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_PDA_ProcesosJunaeb_4.10
	Nombre Indicador	Nivel de avance del diagnóstico
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_PDA/4.10_ProcesosJunaeb
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	horas-persona para recabar información
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere de recursos adicionales para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Diagnóstico
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,4: Se han evaluado algunos instrumentos (Bases de licitación, investigaciones, estudios, orientaciones técnicas u otros) para identificar medidas a incorporar 0,8: Se han evaluado todos los instrumentos (Bases de licitación, investigaciones, estudios, orientaciones técnicas u otros) para identificar medidas a incorporar 1: Se han identificado medidas a incorporar en los procesos de JUNAEB para prevenir desperdicio de alimentos
	Datos requeridos	Estado de avance del diagnóstico
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°5 Y SUS ACTIVIDADES: HUELLA DE CARBONO Y EFICIENCIA**  
**ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_HCHosp_MED5
	Nombre Indicador	2024_MINSAL_HCHosp
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_HCHosp_5.1 2024_MINSAL_HCHosp_5.2 2024_MINSAL_HCHosp_5.3 2024_MINSAL_HCHosp_5.4 2024_MINSAL_HCHosp_5.5
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	No se considera uso de recursos adicionales
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	% de Establecimientos de Salud de Alta, Mediana y Baja complejidad que miden la huella de carbono, Redes Asistenciales (Minsal)
	Metodología de cálculo	Número de establecimientos con medición de huella de carbono por cada 100, por año calendario
	Datos requeridos	Reportes anuales obtenidos desde la herramienta de cálculo de huella de carbono
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_HCHosp_5.1
	Nombre Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud existentes, Redes Asistenciales (MINSAL) que miden Huella de Carbono
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_HCHosp/5.1_Huella_Carbono_Establecimientos_Existentes
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	No se considera uso de recursos adicionales
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	% de Establecimientos de Salud de Alta, Mediana y Baja complejidad que miden la huella de carbono, Redes Asistenciales (Minsal)
	Metodología de cálculo	Número de establecimientos con medición de huella de carbono por cada 100, por año calendario
	Datos requeridos	Reportes anuales obtenidos desde la herramienta de cálculo de huella de carbono
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	100%
	Plazo valor objetivo (año)	2025-2030 (con datos 2024)
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_HCHosp_5.2
	Nombre Indicador	Estado de reporte de huella de carbono en establecimientos de salud de Redes Asistenciales (Minsal)
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_HCHosp/5.2_Resultados_Informes_Huella_Carbono
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Reporte
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Informe de resultados en proceso 0,8: Informe de resultados finalizado 1: Informe de resultados emitido y difundido a los servicios de salud
	Datos requeridos	Estado de avance del reporte

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°5 Y SUS ACTIVIDADES: HUELLA DE CARBONO Y EFICIENCIA**  
**ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

N	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025-2030
<b>Elemento</b>	<b>Subelemento</b>	<b>Contenido</b>
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_HCHosp_5.3
	Nombre Indicador	Progreso de consultoría Línea Base Carbono
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_HCHosp/5.3_Linea_Base_Carbono
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Consultoría en proceso 0,8: Finalización de informes de desarrollo 1: Cierre y presentación de resultados
	Datos requeridos	Informes de la consultoría aprobados
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
<b>Elemento</b>	<b>Subelemento</b>	<b>Contenido</b>
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_HCHosp_5.4
	Nombre Indicador	Progreso de publicación de Resolución y/o normativa minsal que mandate la medición de huella de carbono en establecimientos de salud nuevos
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_HCHosp/5.4_Huella_Carbono_establecimientos_nuevos
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas persona para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se contemplan recursos extra para recabar información para el indicador
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,8: Borrador de Resolución y/o normativa 1: Resolución y/o normativa minsal publicada
	Datos requeridos	Resolución firmada por autoridades
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
<b>Elemento</b>	<b>Subelemento</b>	<b>Contenido</b>
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_HCHosp_5.5
	Nombre Indicador	Progreso de publicación de Resolución con criterios de sostenibilidad para edificación de salud
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_HCHosp/5.5_Criterios_Sostenibilidad_Est_Salud
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	
	Valorización recursos [USD/año]	
	Unidad de medición	No aplica

**PROPUESTA INDICADORES**  
**MEDIDA DE MITIGACIÓN N°5 Y SUS ACTIVIDADES: HUELLA DE CARBONO Y EFICIENCIA**  
**ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Método de medición	<b>Metodología de cálculo</b>	0: Sin avance 0,25: Resolución con criterios de sostenibilidad para edificación publicada de salud (rango 1) 0,5: Resolución con criterios de sostenibilidad para edificación publicada de salud (rango 2) 0,75: Borrador de Informe con criterios de sostenibilidad para edificaciones de salud (con límite de emisiones) 1: Resolución con criterios de sostenibilidad para edificación publicada de salud (con límite de emisiones)
	<b>Datos requeridos</b>	Informe con Criterio de Diseño y Resolución firmada por autoridades
	<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
Valores objetivos	<b>Valor línea base</b>	0
	<b>Valor objetivo</b>	1
	<b>Plazo valor objetivo (año)</b>	2030

## PROPUESTA INDICADORES

### N°6 MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_MINEDUC_6.1.1
	Nombre Indicador	Estado de Informe de mesa de trabajo con la Unidad de Estado Verde y elaborar documento con recomendaciones
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	6.1_Educ_MINEDUC / (6.1.1) Articular Mesa de trabajo con la Unidad de Estado Verde y elaborar documento con recomendaciones
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	Documento con recomendaciones
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,3: Constitución de la mesa de trabajo 0,7: Borrador documento con recomendaciones 1: Documento final con recomendaciones oficializado y difundido
	Datos requeridos	Estado de avance de la mesa de trabajo
	Frecuencia de medición	Anual (año 2025)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_MINEDUC_6.1.2
	Nombre Indicador	Estado de las orientaciones a incluir en los Planes de Mejora Educativa y Planes Ministeriales
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	6.1_Educ_MINEDUC / (6.1.2) Elaborar orientaciones e incluirlas en los Planes de Mejora Educativa y Planes Ministeriales
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	Documento con Orientaciones
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Borrador de las Orientaciones elaboradas 1: Documento final con Orientaciones oficializado y difundido
	Datos requeridos	Estado de avance de las orientaciones
	Frecuencia de medición	Anual (año 2026)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_MINEDUC_6.1.3
	Nombre Indicador	Estado de propuesta de actualización curricular escolar presentada al Consejo Nacional de Educación
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	6.1_Educ_MINEDUC / (6.1.3) Presentar al Consejo Nacional de Educación una propuesta de actualización curricular escolar
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	Propuesta de actualización curricular
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,3: Borrador de Propuesta de actualización curricular 0,7: Propuesta de actualización curricular elaborada 1: Propuesta de actualización curricular elaborada y presentada al Consejo Nacional de Educación
	Datos requeridos	Estado de avance de la propuesta de actualización curricular
	Frecuencia de medición	Anual (año 2027)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027

## PROPUESTA INDICADORES

### N°6 MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_MMA_6.2
	Nombre Indicador	Seguimiento sobre la formulación y difusión de materiales y herramientas en sitio Web.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	6.2_Educ_MMA / (6.2.1) Formular, publicar y difundir, material y herramientas para sensibilizar a actores públicos, privados y a la ciudadanía sobre la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimentos; (6.2.3) Nueva oferta de cursos orientados a valorización de residuos orgánicos y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos; (6.2.4) Incorporar instrumentos orientadores para apoyar a los establecimientos educacionales en el diseño y ejecución de programas de manejo de residuos orgánicos.
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
	Método de medición	Unidad de medición
Metodología de cálculo		<p>Esta acción comprende las siguientes actividades:</p> <p>(6.2.1) Formular, publicar y difundir, material y herramientas para sensibilizar a actores públicos, privados y a la ciudadanía sobre la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y la prevención del desperdicio de alimentos.</p> <p>(6.2.2) Plataforma digital disponible en página del MMA con recursos.</p> <p>(6.2.3) Nueva oferta de cursos orientados a valorización de residuos orgánicos y la prevención y reducción del desperdicio de alimentos.</p> <p>(6.2.4) Incorporar instrumentos orientadores para apoyar a los establecimientos educacionales en el diseño y ejecución de programas de manejo de residuos orgánicos.</p> <p>La escala es la siguiente:                      0: Sin avance                      0,2: solo 1 actividad se encuentra en desarrollo                      0,5: 2 actividades se encuentran en desarrollo                      0,8: 3 actividades se encuentran en desarrollo                      1: todas las actividades se encuentran en desarrollo</p>
Datos requeridos		Estado de las herramientas formuladas
Frecuencia de medición		Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_SUBDERE_6.3.1
	Nombre Indicador	Estado de acuerdo de colaboración SUBDERE; MMA y MINSAL
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	6.3_Educ_SUBDERE / (6.3.1) Acuerdo de colaboración SUBDERE; MMA y MINSAL
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	Documento que contiene el acuerdo de colaboración
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,3: Borrador del Acuerdo de Colaboración 0,7: Borrador del Acuerdo de Colaboración consensuado técnicamente por SUBDERE, MINSAL y MMA 1: Acuerdo firmado por las 3 instituciones
	Datos requeridos	Estado de avance de las medidas de educación de SUBDERE
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

## PROPUESTA INDICADORES

### N°6 MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_SUBDERE_6.3.2
	Nombre Indicador	Estado de la oferta de cursos sobre la valorización in-situ de residuos orgánicos, su recolección diferenciada y distintas tecnologías de valorización
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	6.3_Educ_SUBDERE / (6.3.2) Ampliación de oferta de cursos SUBDERE
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	Cursos sobre la valorización in-situ de residuos orgánicos, la recolección diferenciada y distintas tecnologías de valorización como el compostaje
	Metodología de cálculo	0: Oferta de Cursos de SUBDERE no incluyen materias asociadas a la valorización in-situ de residuos orgánicos, su recolección diferenciada y distintas tecnologías de valorización como el compostaje. 1: Oferta de Cursos de SUBDERE incluyen materias asociadas a la valorización in-situ de residuos orgánicos, su recolección diferenciada y distintas tecnologías de valorización como el compostaje.
	Datos requeridos	Oferta de cursos de SUBDERE
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_INDAP_6.4
	Nombre Indicador	Estado de la capacitación y difusión de prácticas de incorporación de materia orgánica en el marco del SIGESS.
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	Medida 2024_MINSAL_INDAP/6.4 "Difundir y capacitar respecto de la adopción de prácticas de incorporación de materia orgánica u otros en el marco del SIGESS"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Se inicia el proceso de difusión y capacitación 1: Se ejecuta la actividad
	Datos requeridos	Cantidad de capacitaciones y difusiones realizadas
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	1 año después de publicada la Ley que establece el SIGESS.
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_SEIA_6.5
	Nombre Indicador	Estado de la actualización de Curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	Medida 2024_MINSAL_SEIA/6.5 "Curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	Curso de Residuos y Efluentes en el Marco del SEIA
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Se inicia el proceso de actualización del curso 1: Se cuenta con el curso de residuos y efluentes publicado en un sitio Web.
	Datos requeridos	Contenido del curso
	Frecuencia de medición	Anual (puntualmente año 2025)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2025

## PROPUESTA INDICADORES

### N°6 MEDIDAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (EDUCACIÓN)

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_Educ_SERCOTEC_6.6
	Nombre Indicador	Estado del desarrollo de curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	Medida 2024_MINSAL_SERCOTEC/6.6 "Curso en portal de capacitación y charlas a través de Centros de Negocios Sercotec"
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	2 Horas-Personas/mes
	Valorización recursos [USD/año]	No requiere de recursos adicionales
Método de medición	Unidad de medición	No aplica
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: se inicia el proceso elaboración del curso 1: se cuenta con el curso en el portal de capacitación
	Datos requeridos	Cantidad y contenido de cursos realizados
	Frecuencia de medición	Anual (puntualmente año 2026)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2026

**PROPUESTA INDICADORES**  
**Nº7 MEDIDAS TRANSVERSALES: FINANCIAMIENTO**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_FINANCIAMIENTO_7.1
	Nombre Indicador	Estado de la Solicitud de recursos para la implementación del Plan
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO 2024_MINSAL_Captura 2024_MINSAL_ReciclajePyC 2024_MINSAL_PDA 2024_MINSAL_HCHosp
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas personas para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
	Método de medición	Unidad de medición
Metodología de cálculo		0: no se solicitan recursos para la implementación del plan 1: se solicitan los recursos necesarios para la implementación del plan
Datos requeridos		Solicitud de recursos en el ejercicio presupuestario anual
Frecuencia de medición		anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	Permanente
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_FINANCIAMIENTO_MDSyF_7.2
	Nombre Indicador	Estado del desarrollo de la herramienta para proyectos de inversión
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO 2024_MINSAL_Captura 2024_MINSAL_ReciclajePyC
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas personas para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
	Método de medición	Unidad de medición
Metodología de cálculo		0: Sin avance en el desarrollo de la herramienta 0,5: Se cuenta con el borrador del desarrollo de la herramienta 1: Herramienta finalizada, publicada y difundida
Datos requeridos		Nivel de avance del desarrollo de la herramienta
Frecuencia de medición		anual (puntualmente año 2027)
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2027

**PROPUESTA INDICADORES  
N°8 MEDIDAS COADYUVANTE (MINVU)**

Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_COADYUVANTE_MINVU_8.1
	Nombre Indicador	Estado de avance de la guía
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas personas para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Guía
	Metodología de cálculo	0: Sin avance 0,5: Borrador de la actualización de la Guía 1: Guía publicada y difundida
	Datos requeridos	Estado de avance de la Guía
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2028
Elemento	Subelemento	Contenido
Identificación	ID Indicador	2024_MINSAL_COADYUVANTE_MINVU_8.2
	Nombre Indicador	Estado de los términos de referencia de caso piloto y programa de trabajo
	Medidas y acciones asociadas (ID medida/ID acción)	2024_MINSAL_ValRO
	Tipo de indicador	Indicador de progreso
	Subtipo de indicador	Actividad
	Recursos necesarios para MRV	Horas personas para recopilar la información para calcular el indicador
	Valorización recursos [USD/año]	No se requieren de recursos adicionales para recabar la información para calcular el indicador
Método de medición	Unidad de medición	Términos de Referencia de las Bases de Licitación de los proyectos del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que incluyen el uso del compost en el mejoramiento o creación de áreas verdes.
	Metodología de cálculo	0: Sin avance en los TDR 0,3: Se cuenta con el borrador de los TDR que incluyen uso de compost en caso piloto 0,7: Terminos de Referencia publicados e implementados en caso piloto 1: Programa de trabajo de proyectos que incluyen el uso de compost en el mejoramiento o creación de áreas verdes periodo 2027-2030
	Datos requeridos	Terminos de referencia y programa de trabajo periodo 2027-2030
	Frecuencia de medición	Anual
Valores objetivos	Valor línea base	0
	Valor objetivo	1
	Plazo valor objetivo (año)	2030